



Asamblea General de Socios 2022
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Se cumplirá con la orden administrativa establecida por el Departamento de Salud Núm. 2022-533; socios deben cumplir con las siguientes reglas para participar de la Asamblea General de Socios:

1. Es requisito que los socios participantes de la Asamblea General de Socios deben estar al día en sus obligaciones con la Institución.
2. Es requisito presentar la tarjeta de vacunación contra el COVID-19, cumpliendo con la 2^{nda} dosis 14 días antes de la asamblea.
3. Si no ha sido vacunado o no cumple con los 14 días de la segunda dosis, deberá presentar evidencia de resultado negativo de la prueba de antígeno COVID-19 con **72** horas antes de la fecha de la asamblea. Para tener acceso a la asamblea deberá cumplir con los requerimientos de la orden administrativa Núm. 2022-533.
4. No se permitirá la asistencia de acompañantes.
5. No se permitirá la asistencia de niños.
6. Deberán utilizar cubrebocas (mascarilla) en TODO momento.
7. Se exhorta a que llegue con anticipación al inicio del evento para que pueda realizar con tiempo el registro.
8. Disponibles estaciones de sanitización y desinfección colocadas en diversas áreas dentro del Coliseo.
9. No se admitirán durante la actividad comidas o refrigerios, ni ninguna acción que interrumpa el uso de la mascarilla.
10. Se recomienda guardar el distanciamiento y evitar las aglomeraciones.
11. Se ofrecerá almuerzo al culminar la actividad para llevar y consumir fuera del área de la actividad.

Cuidamos el bienestar de nuestros socios.

PRIMERA CONVOCATORIA

Cumpliendo con la Ley 255, "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a:

Fecha : **sábado, 23 de abril de 2022**

Hora: **9:00 a.m.**

Lugar: **COLISEO RAYMOND DALMAU, QUEBRADILLAS, PR**

Dada la importancia de los asuntos a considerar solicitamos su puntual asistencia.

La Carta Circular Núm. 2022-02 de COSSEC; indica que por causa razonable del COVID-19, dicho periodo de espera será reducido a treinta minutos para la segunda convocatoria, en asambleas presenciales.

LOS REGISTROS PERMANECERÁN ABIERTOS HASTA LAS 10:00 A.M.

HABRÁ OBSEQUIO PARA LOS PRIMEROS 500 SOCIOS QUE SE REGISTREN Y QUE ESTÉN AL DÍA EN SUS HABERES.

I. Sesión Inaugural

1. Apertura
2. Reflexión
3. Minuto de Silencio
4. Himno del Cooperativismo
5. Presentación de la Mesa Presidencial, Comités de Trabajos e Invitados
6. Saludo de invitados

II. Sesión Administrativa

1. Determinación del Cuórum y Constitución de la Asamblea
2. Consideración de las Reglas del Debate
3. Consideración del Orden del Día
4. Designación del Comité de Resoluciones
5. Designación del Comité de Escrutinio
6. Aprobación del Acta Anterior
 - a. Acta Asamblea de Distritos A, B, C 2021
 - b. Acta Asamblea de Delegados 2021
 - c. Acta Asamblea Extraordinaria de Delegados 2021
7. Consideración de los Informes:
 - a. Junta de Directores
 - i. Comité de Crédito
 - ii. Comité de Educación
 - iii. Comité de Jóvenes
 - b. Presidenta Ejecutiva
 - i. Presentación Estados Financieros, Fernando Llavona Casas, CPA
 - c. Comité de Supervisión y Auditoría
8. Nominación y Elección de Directores
9. Informe del Comité de Resoluciones
10. Informe del Comité de Escrutinio
11. Otros Asuntos
12. Clausura

FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS

Cooperativamente,

José F. Ruiz Ramos

Presidente Junta de Directores

Yamilka N. Saavedra Tosado

Secretaría Junta de Directores

Reglas del Debate

1. Todo miembro de la asamblea tendrá libertad para expresarse.
2. Los turnos de expresión se solicitan a la presidencia, no está permitido dirigirse directamente a otro(a) socio(a).
3. La persona a quien se le concede el uso de la palabra debe identificarse con su nombre completo, además, debe estar de pie al dirigirse a la asamblea, salvo algún impedimento.
4. Se concederá un máximo de dos turnos de no más de tres (3) minutos a cada persona en el mismo debate.
5. La presidencia llamará al orden si considera que el debatiente se alejó del tema en consideración.
6. El debatiente en uso de la palabra no está obligado a contestar preguntas.
7. Proceder con falta de cortesía o aludir a otra persona de forma desconsiderada no está permitido.
8. Una vez agotados los turnos y dé comienzo la votación queda cancelado el uso de la palabra sobre el tema.
9. El proponente de una moción no tiene derecho a consumir turno alguno en su contra.
10. El proponente de la moción abre y cierra el debate sujeto al tiempo concedido para debatir.
11. De surgir entre los socios alguna duda o pregunta durante la asamblea general, se canalizarán a través del Presidente de la Junta de Directores.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS
DISTRITOS A, B, C
ACTA 1707

Los socios de los Distrito A, B, C de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy se reúnen para celebrar su asamblea anual el sábado, 14 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. en el Coliseo Raymond Dalmau de Quebradillas. Preside la asamblea el Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores y como Secretario de la Junta de Directores, el Sr. José F. Ruiz Ramos.

PRESENTES

Socios Distritos A, B y C
Miembros de la Junta de Directores
Miembros Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Crédito,
Comité de Educación
Presidenta Ejecutiva
Vicepresidente de Administración y Cumplimiento
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad
Parlamentarista: Dr. Víctor Siberio Torres
Zaida González Quijano, CPA, y Sr. Steven González, Auditor Externo
de la Firma de Auditores Externos Llavona Casas, CPA, PSC.

APERTURA

Se inician los trabajos a las 10:00 a.m. con la presentación de una entrevista grabada por la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico a la Presidenta Ejecutiva, Michele Franqui Baquero, seguido por la proyección del poema “Nuestro Enemigo la Pandemia” elaborado por el socio, Juan Guzmán Barreto.

El Presidente de la Junta de Directores, Manuel Hermina Cajigas, llama al orden y ofrece un saludo de bienvenida a nombre de la Junta de Directores, Comités, Administración y empleados. Presenta a la Sra. Dinelia Riollano Tirado, Gerente de Recursos Humanos, quien dirige la parte protocolar de la asamblea como maestra de ceremonia.

INVOCACIÓN

La invocación es ofrecida por el Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario de la Junta de Directores.

MINUTO DE SILENCIO

Se observa un minuto de silencio, en recordación de los socios fallecidos durante el pasado año de los Distritos A, B y C.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se escucha el Himno del Cooperativismo.

PRESENTACIÓN DE LA MESA PRESIDENCIAL

La maestra de ceremonia presenta a los miembros de la mesa presidencial: Sra. Sonia Chico Vélez, Subsecretaria; Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario; Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta; Dr. Víctor Siberio Torres, Parlamentarista; Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente; Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva; Yamilka Saavedra Tosado, Directora; Sr. Juan E. Sonera González, Director; Sra. Astrid Jiménez López, Directora; Sra. Ana J. Cordero Rosado, Directora y Sra. Sonia Méndez Guillama, Directora.

Sr. Alvin Atilas Tosado, Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad, CPA, Emanuel Román Figueroa, Vicepresidente de Administración y Cumplimiento, CPA, Zaida González Quijano y Sr. Steven González, Auditor de la Firma de Auditores Externos de la firma Llavona Casas, PSC, CPA.

El Comité de Supervisión y Auditoría está compuesto por el Sr. José Morell Pérez, Secretario; Sra. Irma Avilés Guzmán, Presidenta y Sra. Patria Ocasio Pérez, Vocal.

El Comité de Educación está compuesto por la Sra. María L. Ramos Nieves, Presidenta; Sra. Yamilka Saavedra Tosado, Secretaria; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, Subsecretaria y Sonia Rivera Martínez, Vocal.

El Comité de Crédito está compuesto por el Sr. Juan E. Sonera González, Presidente; Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario; Sr. Félix M. Casiano Rivera, Vocal y Sr. Juan P. Rodríguez Arocho, Suplente.

PRESENTACIÓN DE INVITADOS

La maestra de ceremonia presenta a la invitada Sra. Alva Nieves López, Representante Autorizado Exclusivo del Programa de AVANCOOP de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI.

La maestra de ceremonia ofreció detalles del protocolo a seguir durante y una vez concluida la asamblea, en cumplimiento con la orden administrativa establecida por el Departamento de Salud y el CDC, por el efecto de la

pandemia COVID-19.

Sesión Administrativa:

SALUDO

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, ofreció un saludo de bienvenida a todos los presentes en la Asamblea. Iniciaron los trabajos oficiales a las 10:28 a.m. Indicó a los socios que los Distritos A, B y C están identificados con sus respectivas bandas de colores. Señala a su vez, que cada distrito tiene asignado un ujier al cual deben dirigirse al momento de la palabra.

DETERMINACIÓN DE CUÓRUM

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente, informa que la ley y el reglamento establecen que en el caso de no constituirse el cuórum pasadas dos horas luego de la primera convocatoria se activa la segunda convocatoria y el cuórum queda constituido por los socios debidamente registrados. Indica que el cuórum establecido para realizar la asamblea serán los socios que hayan sido registrados hasta las 10:00 a.m.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario, informa que el cuórum de los Distritos A, B y C a las 10:00 a.m. lo componen 198 socios debidamente registrados. Por lo que el cuórum reglamentario está constituido para comenzar la Asamblea. Indica que la convocatoria cumplió con los requisitos de Ley y Reglamento.

CONSIDERACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta, menciona las Reglas del Debate según aparecen en la convocatoria y pregunta si hay alguna oposición a que se aprueben. Al no haber oposición, quedan aprobadas. El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta, informa que la autoridad parlamentaria será el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell, cuarta edición revisada y actualizada por Miguel Santiago Meléndez 2009; y presenta al Dr. Víctor Siberio Torres, quien será el parlamentarista.

CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA/ORDEN DEL DÍA

La Agenda será según establecido en el Reglamento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy. El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente, certifica que la Convocatoria reúne los requisitos y fue enviada en el tiempo establecido por ley en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 255 de 2002 según enmendada hasta el 2016 y del Reglamento General de Camuy Cooperativa.

Designación de Comités:

COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta, nombra el Comité de Resoluciones que estará compuesto por un miembro de cada distrito. Distrito A: socio Félix M. Casiano Rivera, Presidente; Distrito B: socio Carlos A. Morales Morell y Distrito C: socia Carmen L. Rodríguez. Se estarán recibiendo resoluciones hasta las 11:00 a.m.

COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Presidente de Junta de Directores, nombra el Comité de Escrutinio para los Distritos A, B y C: el Distrito A está compuesto por la socia Lourdes E. Hermina Alago, Presidenta; socia Norma I. González López y la socia Iris Pérez González. El Distrito B está compuesto por la socia Gloria E. Gerena Nieves, Presidenta; socio José A. Morales Guzmán y el socio Miguel A. Delgado. El Distrito C está compuesto por la socia Milagros Ramos Acevedo, Presidenta; socia Blanca Ruiz Medina y la socia Virginia Rodríguez Ocasio.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA 2019

El socio Carlos A. Morales Morell, presenta moción para que el acta correspondiente a la asamblea anterior se dé por leída ya que fue circulada con anterioridad, se pase página por página y si alguien tiene alguna corrección que la presente en su momento. La moción es aprobada por consentimiento unánime.

Se presentan correcciones en las páginas 13 y 14, en dos nombres de delegados. El acta es recibida con sus correcciones y pasará a la Asamblea de Delegados para su aprobación final.

INFORMES

El socio Ángel L. Méndez Serrano, presenta moción para que se ofrezca un resumen de los informes de los Comités de Crédito, Educación, Supervisión y Auditoría, ya que todos los informes fueron circulados con anterioridad y si alguien tiene alguna pregunta que la indique en el momento correspondiente. La moción es recibida por el presidente.

El Presidente indica que de acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa los informes de la Junta de Directores y de la Presidenta Ejecutiva deben ser leídos en la Asamblea y si alguien tiene alguna pregunta que la indique en el momento correspondiente.

El Presidente pasa la presidencia a la Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta, para rendir el informe de la Junta.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente, presenta el informe de la Junta de Directores. En el mismo se presentan diversos temas como:

Estados de Situación de la Institución. Informa el logro en total de Activos por la cantidad de \$217,010,002. Informa el aumento en comparación al año anterior por la cantidad de \$31,718,665. Además, informa el cierre del año 2020 con una morosidad de 0.30%. Informa una distribución total a los socios de 1% de dividendos sobre el balance de sus acciones y 15% en patrocinio por los intereses pagados en préstamos. Indica a su vez, el premio a los Mejores Patronos de Puerto Rico por séptimo año consecutivo.

Concluido el informe del presidente, la Sra. María L. Ramos Nieves pregunta si hay dudas o preguntas relacionada al informe a ser aclaradas.

El socio José A. Morales Guzmán, pregunta sobre la distribución y el por ciento de patrocinio y dividendos de acciones. El presidente indica que los dividendos fueron pagados el lunes, 28 de junio de 2021 y se depositaron en las respectivas cuentas de los socios. El presidente solicita a la Presidenta Ejecutiva, Michele Franqui Baquero, informar los detalles sobre el pago de patrocinio y dividendos. La presidenta explica que, dado a la incertidumbre de poder celebrar las asambleas de socios, por causa de la pandemia del

COVID-19, la Junta de Directores aprobó la distribución de sobrantes, cumpliendo con la responsabilidad de pago a todos los socios, indistintamente se celebraran las asambleas posterior a la fecha del pago de dividendos y patrocinio.

Al no haber más preguntas se recibe el informe de la Junta de Directores y pasará a la Asamblea de Delegados a celebrarse el martes, 24 de agosto de 2021 para su consideración final. La Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta, pasa la presidencia al Sr. Manuel Hermina Cajigas.

Véase Convocatoria de Asamblea Anual 2021, páginas 18 a 21.

Consideración de Informes:

El Presidente de Junta le recuerda a la asamblea que se aprobó una moción para que los demás informes de Comités de Trabajo se den por leídos ya que fueron circulados con anterioridad, y si alguien tiene alguna pregunta que la indique en el momento correspondiente.

COMITÉ DE CRÉDITO

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Crédito se encuentra en las páginas 22 a la 25 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

Al no haber preguntas, se recibe el informe y pasa a la Asamblea de Delegados para su consideración final.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Educación se encuentra en las páginas 26 a la 27 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

Al no haber preguntas, se recibe el informe y pasa a la Asamblea de Delegados para su consideración final.

COMITÉ DE JÓVENES EVOLUCIÓN CAMUYCOOP

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Jóvenes Evolución CamuyCoop se encuentra en la página 28 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

Al no haber preguntas, se recibe el informe y pasa a la Asamblea de Delegados para su consideración final.

INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA

La Sra. Michele Franqui Baquero saluda oficialmente y discute en detalle el Informe Financiero y Operacional del año 2021. Comunica que a pesar de la situación económica que enfrenta el país; el compromiso, el patrocinio y lealtad de los socios de Camuy Cooperativa permiten que la Institución continúe siendo una empresa airosa.

Explica detalladamente la presentación con gráficas sobre los resultados económicos y operacionales, sustentados en el Estado Financiero Auditado. Entre los puntos relevantes destaca el total de Activos por \$217,010,002 el cual refleja un aumento de \$31,718,665. Inversiones en valores por \$25,156,028. Total de Ingresos de \$23,593,216.

Explica que la fuente primaria de ingresos de la Institución proviene de la cartera de préstamos, la cual refleja un crecimiento de \$8,141,195 para un total de \$130,062,242 millones. Inversiones en depósitos y certificados por \$101,735,746 con un aumento de \$26,266,979. Inversiones en acciones de los socios \$67,823,555. Total de Provisión de Préstamos Incobrables \$1,231,625. Morosidad de 0.30%. Economía Neta de \$2,590,762.

Informa que el sobrante a distribuir fue por \$2,331,686 y se pagó el 1% de dividendos sobre las acciones de los socios y el 15% de patrocinio.

Como parte de su informe; destaca la presencia de los Auditores Externos de la Firma Llavona Casas, CPA, PSC, y presenta a la Sra. Zaida González Quijano, CPA, quien indica que las cifras ofrecidas por la Presidenta Ejecutiva, son cónsonas con los Estados Financieros.

Aclara dudas y expresa que Camuy Cooperativa es una empresa sólida, de confianza y que ocupa los primeros lugares dentro del Movimiento Cooperativista.

El socio José A. Morales Guzmán, hace referencia a un comunicado de prensa en periódico sobre una demanda de cobro y pregunta cuántas veces la Cooperativa ha tenido que comparecer a los tribunales por cobro de dinero. La presidenta indica que en varias ocasiones el proceso ordinario en el Departamento de Cobros es cumplir en un proceso legal, si el socio no cumple con el proceso de pago.

La socia Blanca I. Casanova Rivera, reconoce y felicita a la Administración y equipo de empleados por la extraordinaria coordinación, seguridad y organización en el evento.

Concluido el informe de la Presidenta, agradece la asistencia de todos los socios a la asamblea. Al no haber más preguntas se recibe el informe y pasará a la Asamblea de Delegados para la consideración y aprobación final.

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Supervisión y Auditoría se encuentra en las páginas 39 a la 41 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

Al no haber preguntas se recibe el informe y pasará a la Asamblea de Delegados para su consideración final.

ASAMBLEAS SIMULTÁNEAS POR DISTRITO

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores; indica a los socios de los Distritos A, B y C proceder con la celebración de las asambleas simultáneas por distritos.

Informa a los socios del Distrito A, que el director, Manuel Hermina Cajigas vence su segundo término representando al distrito en la Junta de Directores y puede ser reelecto a un tercer término. Informa a los socios del Distrito B que la Sra. Sonia Méndez Guillama, directora de la Junta de Directores representando el Distrito B vence su segundo término y puede ser reelecta a un tercer término.

Se procede con la nominación y elección de Directores y Delegados para cada distrito.

NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE DELEGADOS

El presidente informa que los Distritos A, B y C pueden elegir hasta un máximo de 20 delegados para que los representen en la Asamblea de Delegados. Se autoriza a los Distritos a constituirse en Asamblea.

Los socios de los Distritos A, B y C constituyen su asamblea de forma simultánea para seleccionar sus delegados.

El Distrito A, lo preside la Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta. El Distrito B, lo preside la Sra. Astrid Jiménez López, Directora y el Distrito C, lo preside la Sra. Sonia Chico Vélez, Directora.

DISTRITO A

La Sra. María L. Ramos Nieves constituye la Asamblea del Distrito A. Informa que las nominaciones están abiertas. El socio Félix M. Casiano Rivera presenta moción para que el Sr. Manuel Hermina Cajigas sea reelecto a un tercer término como director. La socia Angelita Maldonado Torres, secunda la moción y fue aprobada, sin oposición. El Sr. Manuel Hermina Cajigas aceptó la nominación y resultó electo a un tercer término como director.

La Sra. María L. Ramos Nieves declaró abiertas las nominaciones para seleccionar los 20 delegados del Distrito A.

DELEGADOS DEL DISTRITO A

1. Manuel Hermina Cajigas
2. María L. Ramos Nieves
3. Félix M. Casiano Rivera
4. Iris Pérez González
5. Yamilka N. Saavedra Tosado
6. Nannette Tosado Tosado
7. Norma I. González López
8. Aida L. Delgado Morales
9. Luis Maldonado Correa
10. Luz E. Rivera González
11. Wilson Quiñones Román
12. Eunice Amador Hermina
13. Patria Ocasio Pérez
14. Carmen E. Alago Luciano
15. Lourdes Hermina Alago
16. Jetulio Pérez Martínez
17. Lourdes Vega Rosa
18. Ana H. Lugo Cubero
19. Juan F. Lugo de Jesús
20. Angelita Maldonado Torres

La socia Angelita Maldonado Torres presentó moción para cerrar las nominaciones de delegados del Distrito A. La socia Aurea Martínez Torres secundó la moción y fue aprobada en forma unánime. Se cierran las nominaciones y los veinte nominados quedan electos en representación del Distrito A. La Sra. María L. Ramos Nieves dio por concluida la Asamblea del Distrito A.

DISTRITO B

La Sra. Astrid Jiménez López inicia simultáneamente la asamblea del Distrito B y declaró abiertas las nominaciones para seleccionar los 20 delegados en representación del Distrito B.

La socia Gloria E. Gerena Nieves, presenta moción para que la socia Sonia Méndez Guillama sea electa a un tercer término como directora. El socio José A. Morales Guzmán secunda la moción y fue aprobada sin oposición, al no haber otro candidato nominado, la Sra. Sonia Méndez Guillama aceptó la nominación y fue electa a un tercer término como directora.

DELEGADOS DISTRITO B

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1. Sonia Méndez Guillama | 11. Juan P. Rodríguez Arocho |
| 2. Astrid del C. Jiménez López | 12. Norma González Estrella |
| 3. Ana J. Cordero Rosado | 13. Awilda Fuentes Martínez |
| 4. José A. Morell Pérez | 14. María Serrano Tosado |
| 5. María Pérez González | |
| 6. Ángel L. Méndez Serrano | |
| 7. José F. Ruiz Ramos | |
| 8. José A. Morales Guzmán | |
| 9. Gloria E. Gerena Nieves | |
| 10. Carlos A. Morales Morell | |

La socia Awilda Fuentes Martínez presenta moción para que se cierren las nominaciones al no nominarse otros candidatos a delegados. La Sra. Ana J. Cordero Rosado secunda la moción y fue aprobada de forma unánime. Se cierran las nominaciones y los catorce nominados quedan electos en representación del Distrito B. La Sra. Astrid Jiménez López dio por concluida la Asamblea del Distrito B.

DISTRITO C

La Sra. Sonia Chico Vélez inició simultáneamente la Asamblea de Distrito C. Notifica que las nominaciones están abiertas para elegir un máximo de 20 delegados para el Distrito C.

DELEGADOS DISTRITO C

1. Mayra L. Ortiz Ruiz
2. Juan E. Sonera González
3. Irma Avilés Guzmán
4. Teresa Birriel Ramos
5. Awilda Soto Ramos
6. Edgar Jiménez Hernández
7. Milagros Ramos Acevedo
8. Ángel Serrano Tosado
9. Juan García de Jesús
10. Sonia Rivera Martínez
11. Norma Serrano Rosa
12. Leonardo Arroyo Padró
13. Ismael Rivera Valle
14. Sonia Chico Vélez

Al no nominarse otros candidatos a delegados, el socio Ismael Rivera Valle, presenta moción para que se cierren las nominaciones. La socia Milagros Ramos Acevedo, secunda la moción y la misma fue aprobada de forma unánime. Se cierran las nominaciones y los catorce nominados quedan electos en representación del Distrito C. La Sra. Sonia Chico Vélez, dio por concluida la Asamblea del Distrito C.

Se les hace entrega a los delegados electos de los Distritos A, B y C la convocatoria, el anuario con la agenda y los informes para la Asamblea de Delegados el martes, 24 de agosto de 2021 a las 4:00 p.m.

INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Presidente del Comité, Sr. Félix M. Casiano Rivera informa que el Comité recibió una resolución.

Resolución: El socio José A. Morales Guzmán, Distrito B, solicita que se

ofrezcan talleres de orientación para el uso de electrónicos e informáticos de comunicación a los socios que no dominen el uso de equipos electrónicos y deseen adquirir conocimiento.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, dio paso a la resolución la cual será referida al Comité de Educación.

El Presidente de Junta, Sr. Manuel Hermina Cajigas agradece a los miembros de los diferentes Comités por su disposición y colaboración para con los trabajos de la asamblea.

INFORME DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Presidente de la Junta de Directores informa que no hubo que realizar elección alguna. No hay informe del Comité de Escrutinio.

ASUNTOS NUEVOS

No hubo asuntos nuevos.

CLAUSURA

Completada la agenda en su totalidad, se clausuran los trabajos a las 12:34 p.m.

Manuel Hermina Cajigas
Presidente Junta de Directores

José F. Ruiz Ramos
Secretario Junta de Directores

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ASAMBLEA ANUAL DE DELEGADOS
ACTA 1711

Los **Delegados de los Distritos A, B y C** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy se reúnen para celebrar la Asamblea Anual de Delegados el martes, 24 de agosto de 2021 a las 4:00 p.m. en el Estacionamiento de la Oficina Central de la Cooperativa. Preside la asamblea el señor Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores y la señora Sonia Chico Vélez, Secretaria Junta de Directores.

PRESENTES

Delegados electos en los Distritos A, B y C
Miembros de la Junta de Directores
Miembros de Comité de Supervisión y Auditoría, Crédito y Educación
Presidenta Ejecutiva
Vicepresidente de Administración y Cumplimiento
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad
CPA, Fernando Llavona Casas, Auditor de la Firma Llavona Casas & Co. PSC. y Sr. Jonathan López, Auditor de la Firma Llavona Casas & Co. PSC.
Parlamentarista: Dr. Víctor Siberio Torres

APERTURA

Comienza la sección inaugural a las 5:28 p.m., cuando el Presidente de la Junta de Directores, señor Manuel Hermina Cajigas, llama al orden. Ofrece un saludo de bienvenida a nombre de la Junta de Directores, Comités, Administración y empleados. Presenta a la Sra. Dinelia Riollano Tirado, Gerente de Recursos Humanos, quien dirige la parte protocolar de la asamblea como maestra de ceremonia.

INVOCACIÓN

La invocación es ofrecida por el Sr. José F. Ruiz Ramos, Director de la Junta de Directores.

MINUTO EN SILENCIO

Se observa un minuto en silencio, en memoria de los socios fallecidos durante el pasado año.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se escucha con reverencia el Himno del Cooperativismo.

PRESENTACIÓN DE LA MESA PRESIDENCIAL

La maestra de ceremonia presenta a los miembros de la mesa presidencial: Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente Junta de Directores; Dr. Víctor Siberio Torres, Parlamentarista; Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario; Sra. Sonia Chico Vélez, Subsecretaria; CPA, Fernando Llavona Casa, de la Firma Llavona Casas & Co. PSC.; Sr. Jonathan López, Auditor de la Firma Llavona Casa & Co. PSC; Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva; Sra. Astrid Jiménez López, Directora; Sra. Ana J. Cordero Rosado, Directora; Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, Directora; Sr. Juan E. Sonera González, Director y Sra. Sonia Méndez Guillama, Directora.

El Comité de Supervisión y Auditoría está compuesto por el Sr. José Morell Pérez, Secretario; Sra. Patria Ocasio Pérez, Vocal y Sra. Irma Avilés Guzmán, Presidenta, excusada.

El Comité de Crédito está compuesto por el Sr. Juan E. Sonera González, Presidente; Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario; Sr. Félix M. Casiano Rivera, Vocal; Sr. Juan P. Rodríguez Arocho, Suplente y Sra. Ivette Quijano Rosa, Suplente, excusada.

El Comité de Educación está compuesto por la Sra. María L. Ramos Nieves, Presidenta; Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, Secretaria; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, Subsecretaria; Sra. Sonia Rivera Martínez, Vocal y Sr. Jesús Román Vélez, Vicepresidente, excusado.

Presenta el equipo Gerencial: CPA, Emanuel Román Figueroa, Vicepresidente de Administración y Cumplimiento; Sr. Alvin Atilos Tosado, Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad; Sra. Nancy López Quiñones, Vicepresidenta de Operaciones; Sra. Grisselle Velázquez Ramos, Gerente Sucursal de Abra Honda; Sra. Alba Vélez Morales, Gerente de Servicios al Socio; Sra. Marelys Valentín Colón, Gerente Sucursal de Membrillo; Sra. Wanda Sonera Matos, Supervisora de Contabilidad; Sr. Josué Lozada Carrasquillo, Gerente de Sistemas de Información; Sr. Antonio Román Millet, Oficial de Cumplimiento y Auditoría y Sra. Lynette Hernández Román, Supervisora de Cobros.

PRESENTACIÓN DE INVITADOS

La maestra de ceremonia presenta a los invitados: Sr. Neftalí Toro Valcárcel, Agente de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico; Sr. Lenni Toro, Agente de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico; Sra. Franchesca San Miguel, Supervisora del Programa AVANCOOP, Oficina de la Región Norte de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI y Sra. Alva Nieves López, Representante Exclusivo del Programa AVANCOOP de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI.

La maestra de ceremonia indica instrucciones específicas y el protocolo a seguir durante el desarrollo de la asamblea, en relación a la pandemia del COVID-19.

SALUDOS

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, ofrece un saludo a los Delegados de los Distritos A, B y C, invitados, miembros de la Junta de Directores y Comités de Trabajo para dar inicio a la Sesión Administrativa.

CERTIFICACIÓN ENTREGA CONVOCATORIA

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores certifica que la Convocatoria fue entregada personalmente a todos los Delegados(as) en el momento que fueron electos por los socios de su Distrito en la Asamblea Anual de Socios, celebrada el sábado, 14 de agosto de 2021 en el Coliseo Raymond Dalmau de Quebradillas. Por lo cual, se cumplió con notificar y entregar personalmente la Convocatoria 10 días previos a la celebración de esta Asamblea de Delegados, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 255 de 2002, según enmendada y nuestro Reglamento General.

DETERMINACIÓN DE CUÓRUM

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, informa que el cuórum para esta Asamblea lo componen 29 delegados y que a las 5:28 p.m. habían 44 Delegados debidamente registrados. Queda constituido el cuórum reglamentario para iniciar formalmente los trabajos de asamblea a las 5:42 p.m. Indica que la convocatoria cumplió con los requisitos de Ley y Reglamento.

REGLAS DEL DEBATE

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, notifica que las Reglas del Debate fueron circuladas con anterioridad y pregunta si hay alguna oposición para que las Reglas del Debate se den por leídas y sean aprobadas. Al no haber oposición, se aprueban por unanimidad de los presentes.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, informa que la autoridad parlamentaria será el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell, cuarta edición revisada y actualizada por Miguel Santiago Meléndez 2009; y presenta al Dr. Víctor Siberio Torres, quien será el parlamentarista.

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores señala que el Orden del Día se encuentra en la página 3 del Anuario de Delegados. Al no haber objeción se aprueba según circulado.

COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores, nombra el Comité de Resoluciones: Sr. Félix M. Casiano Rivera, Presidente; Sr. Carlos A. Morales Morell y Sra. Awilda Fuentes Martínez. Indica que los Delegados tienen hasta las 6:48 p.m. para presentar las resoluciones al Comité.

COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, nombra el Comité de Escrutinio: Sr. Luis Maldonado Correa, Presidente; Sr. Leonardo Arroyo Padró y Sra. Norma Serrano Rosa.

LECTURA CORRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se presenta para consideración de los Delegados el Acta #1653 de la Asamblea Anual de Delegados, celebrada el jueves, 25 de abril de 2019. El Sr. Carlos A. Morales Morell presenta moción para que el Acta se dé por leída y se pase página por página para su corrección, si alguna. La moción fue recibida y aprobada sin oposición. Se pasa página por página. Al no haber objeción es aprobada de forma unánime y pasará a su archivo según circulada.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores, señala que por mandato, el artículo 3.06 establece que los informes del Presidente de la Junta de Directores y Presidenta Ejecutiva deben ser leídos y discutidos.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores, excusa a la Vicepresidenta de la Junta de Directores, Sra. María L. Ramos Nieves por estar convaleciente y, pasa la presidencia al Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario de Junta de Directores para que en ausencia de la vicepresidenta, funja sus funciones como Vicepresidente, mientras se ofrece el informe del Presidente de la Junta de Directores.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores procede a ofrecer su informe, el cual se encuentra en las páginas 17 a la 20 del Anuario de Delegados.

Se recibe el Informe del Presidente de Junta por unanimidad de los presentes para ser archivado. El Sr. José F. Ruiz Ramos, vicepresidente en sustitución, pasa la Presidencia al Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente.

INFORMES DE COMITÉS

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores indica que se pasará a la lectura de los informes de Comités.

La Sra. Angelita Maldonado Torres, presenta moción para que los informes de los Comités de Supervisión y Auditoría, Crédito, Educación y Jóvenes se den por leídos y se pasen página por página para su aprobación. Secunda la moción el Sr. Luis Maldonado Correa. Al no haber oposición se reciben y se aprueban los informes por unanimidad de los presentes.

COMITÉ DE CRÉDITO

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores indica que el informe del Comité de Crédito fue presentado en la Asamblea Anual de Socios. Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el Informe del Comité de Crédito por unanimidad de los presentes, para ser archivado.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores indica que el informe del Comité de Educación fue presentado en la Asamblea Anual de Socios. Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el Informe del Comité de Educación por unanimidad de los presentes, para ser archivado.

INFORME COMITÉ DE JÓVENES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores indica que el informe del Comité de Jóvenes fue presentado en la Asamblea Anual de Socios. Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el Informe del Comité de Jóvenes por unanimidad de los presentes, para ser archivado.

INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores presenta a la Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, quien ofrece un saludo y agradece a cada uno de los delegados por representar a los socios de su distrito.

Presenta en gráficas y explica detalladamente el Informe Anual de los resultados económicos y operacionales correspondientes al año 2020. Entre los puntos informados con más relevancia se encuentran los siguientes:

- Proyecta visiblemente el total de Activos Rentables de \$203,384,563 millones, el cual refleja un aumento en los Activos totales de \$31,718,665. Explica que la fuente primaria de ingresos de la Institución proviene de la cartera de préstamos, la cual refleja un crecimiento de 6% a \$8,141,195 para un total de \$130,062,242 millones.
- Presenta gráfica de morosidad en 0.30%. Explica el movimiento de provisión de préstamos incobrables, cargo a provisión de \$589,889 con un recobro de 44% por \$256,801; estrategias para proteger la cartera de acciones de \$67,823,556 que aumentó por la cantidad de \$4,781,130; distribución de reservas por años; distribución de la economía neta de \$2,590,762.
- Explica el aumento en los depósitos de \$26,266.979; Certificados de Inversión en Depósitos y Certificados de los Socios; disminución en Certificados de Depósitos \$2,673,763. Pagos en Seguros de beneficios a los socios, tales como; Seguro COSSEC, Seguro Funeral, Seguro de Vida, para un total de Seguros a socios por \$739,367.

- Informa que se distribuye el 1% en dividendos sobre las acciones y el 15% en patrocinio, para un total de \$1,959.000.

Como parte de su informe presenta al CPA, Fernando Llavona Casas, de la Firma Llavona Casas & Co. PSC., quien aclara dudas con respecto a la auditoría y certificación de los Estados Financieros de la Cooperativa. La opinión emitida respecto a los Estados Financieros fue catalogada como “Cualificada” para propósitos de GAP. Resalta que estos resultados se deben a la excelente administración y alto compromiso de los socios con la Institución.

Concluido el informe de la Presidenta Ejecutiva, aclara dudas de los socios. La Sra. Angelita Maldonado Torres felicita a la Administración y presenta moción para que se apruebe el Informe de la Presidenta Ejecutiva.

Se recibe sin oposición el informe de la Presidenta Ejecutiva por unanimidad de los presentes y procede a su archivo.

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores presenta para consideración de los delegados el Informe del Comité de Supervisión y Auditoría. Se pasa página por página. Al no haber objeción se recibe y se aprueba el Informe del Comité de Supervisión y Auditoría por unanimidad de los presentes y procede a su archivo.

NOMINACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBRO JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores, indica que en esta Asamblea de Delegados el Sr. José F. Ruiz Ramos vence su primer término como director y puede ser reelecto a un segundo término. El Sr. Carlos A. Morales Morell, presenta moción para nominar al Sr. José F. Ruiz Ramos a un segundo término. El Sr. Félix M. Casiano Rivera secunda la moción. El candidato acepta la nominación. Al no haber oposición. La moción es aprobada sin oposición por unanimidad de los presentes. El Sr. José F. Ruiz Ramos resulta electo a un segundo término como Director.

NOMINACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBRO DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores, indica que el socio José Morell Pérez fue designado el 4 de junio de 2019, al Comité de

Supervisión y Auditoría, para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Aixa Hernández Hernández, en su término de elección que vencía en la Asamblea 2020. Pero, por virtud de la Carta Informativa de COSSEC 2020-28(A) realmente vence en la Asamblea de Delegados 2021. La designación del socio José Morell Pérez deberá ser ratificada durante esta Asamblea de Delegados; de ser aceptada, el socio José Morell Pérez podrá aspirar a un segundo término de elección, el cual vencerá en la Asamblea de 2024. Se abren las nominaciones.

La Sra. Patria Ocasio Pérez presenta moción para ratificar al Sr. José Morell Pérez en el Comité de Supervisión y Auditoría. Secunda la moción la Sra. Gloria E. Gerena Nieves. El candidato acepta la nominación. Al no haber oposición la ratificación del socio José Morell Pérez fue aprobada y resulta electo a un segundo término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2024.

El Presidente de Junta de Directores, indica que la socia Patria Ocasio Pérez fue designada el 30 de agosto de 2019 al Comité de Supervisión y Auditoría, para sustituir la vacante provocada por la renuncia del socio Anthony Flores López, en su término de elección que hubiese vencido en la Asamblea 2022. El Sr. Anthony Flores López presentó su renuncia al Comité de Supervisión el 3 de agosto de 2019. La designación de la socia Patria Ocasio Pérez, debe ser ratificada durante esta Asamblea; de ser aceptada, la socia Patria Ocasio Pérez podrá aspirar a un primer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2022. Se abren las nominaciones.

El socio Carlos A. Morales Morell presenta moción para que la designación de la socia Patria Ocasio Pérez sea ratificada. Secunda la moción la Sra. Gloria E. Gerena Nieves. La candidata acepta la nominación. Al no haber oposición, se aprueba la ratificación de la socia Patria Ocasio Pérez y ocupará su posición hasta el 2022, cuando se le computará un primer término de elección.

INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Sr. Félix M. Casiano Rivera, Presidente del Comité de Resoluciones, informa que no se recibieron resoluciones.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presiente de Junta de Directores, agradece a los miembros del Comité de Resoluciones por su disposición y colaboración.

INFORME DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores, indica que no hubo la necesidad de activar al Comité de Escrutinio.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta agradece a los miembros del Comité por su disposición y colaboración.

OTROS ASUNTOS

La socia Eunice Amador Hermina sugiere a la Junta de Directores que se continúe con la Actividad de Bienvenida de los nuevos socios. La socia Eunice Amador Hermina pregunta, a su vez, si la próxima asamblea a celebrar sería en el mes de abril de 2022. La Presidenta Ejecutiva, Michele Franqui Baquero, aclara, que el Artículo 5.01 de la Ley 255, dispone que la cooperativa está obligada a celebrar las asambleas dentro de los primeros cuatro meses de su año fiscal, después del cierre del año. Indica que esta Asamblea se realizó en agosto, por justa causa de una prórroga automática emitida por la Corporación, COSSEC, ante el riesgo que aún representa para la población los efectos de la pandemia de COVID-19.

CLAUSURA

Completada la agenda en su totalidad se clausuran los trabajos a las 7:32 p.m.

Manuel Hermina Cajigas
Presidente Junta de Directores

José F. Ruiz Ramos
Secretario Junta de Directores

CAMUY COOPERATIVA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA 1725

Los Delegados de los Distritos A, B y C de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy se reúnen para celebrar una asamblea extraordinaria de Delegados el miércoles, 22 de diciembre de 2021 a las 4:30 p.m. en el Salón de Actos, Antonio Hernández Irizarry, Oficina Central de la Cooperativa. Preside la asamblea el señor José F. Ruiz Ramos, Presidente de la Junta de Directores y la señora Yamilka N. Saavedra Tosado, Secretaria Junta de Directores.

PRESENTES

Delegados de los Distritos A, B y C
Miembros de la Junta de Directores
Miembros Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Crédito,
Comité de Educación
Presidenta Ejecutiva
Vicepresidente Administrativo y Cumplimiento
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad
Parlamentarista y Asesor legal: Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo

APERTURA

Se comienza la sección inaugural a las 5:30 p.m., cuando el Presidente de la Junta de Directores, señor José F. Ruiz Ramos, llama al orden y ofrece un saludo de bienvenida a nombre de la Junta de Directores, Comités, Administración y empleados. Presenta a la Sra. Dinelia Riollano Tirado, Gerente de Recursos Humanos, quien dirige la parte protocolar de la asamblea como maestra de ceremonia.

INVOCACIÓN

La invocación es ofrecida por la Sra. Ana J. Cordero Rosado, Directora de la Junta de Directores.

MINUTO EN SILENCIO

Se observa un minuto en silencio, en memoria de los socios fallecidos durante el año.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se escucha el Himno del Cooperativismo.

PRESENTACIÓN DE LA MESA PRESIDENCIAL

La maestra de ceremonia presenta a los miembros de la mesa presidencial: Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente Junta de Directores; Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta Junta de Directores; Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, Secretaria Junta de Directores; Sra. Sonia Chico Vélez, Subsecretaria; Sra. Sonia Méndez Guillama, Directora; Sra. Ana J. Cordero Rosado, Directora; Sr. Juan E. Sonera González, Director; Sr. Manuel Hermina Cajigas, Director; Sra. Astrid Jiménez López, Directora; Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, Parlamentarista y Asesor legal y Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva.

Presenta a los distintos Comités de trabajo: El Comité de Supervisión y Auditoría está compuesto por la Sra. Irma Avilés Guzmán, Presidenta; Sr. José Morell Pérez, Secretario y Sra. Patria Ocasio Pérez, Vocal.

El Comité de Crédito está compuesto por el Sr. Juan E. Sonera González, Presidente; Sra. Ana J. Cordero Rosado, Secretaria; Sr. Félix M. Casiano Rivera, Vocal; Sr. Juan P. Rodríguez Arocho, Suplente y Sra. Ivette Quijano Rosa, Suplente, excusada.

El Comité de Educación está compuesto por el Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente; Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, Secretaria; Sra. Awilda Fuentes Martínez, Subsecretaria y Sr. Carlos A. Morales Morell, Suplente.

Presenta el equipo Gerencial presente en la Asamblea: CPA, Emanuel Román Figueroa, Vicepresidente de Administración y Cumplimiento; Sr. Alvin Atilés Tosado, Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad; Sra. Nancy López Quiñones, Vicepresidenta de Operaciones; Sra. Marelys Valentín Colón, Gerente Sucursal de Membrillo; Sra. Grisselle Velázquez Ramos, Gerente Sucursal de Abra Honda; Sra. Alba Vélez Morales, Gerente de Servicios al Socio; Sra. Wanda Sonera Matos, Supervisora de Contabilidad; Sr. Antonio Román Millet, Oficial de Cumplimiento y Auditoría; Sra. Lynette Hernández Román, Supervisora de Cobros; Sr. Josué Lozada Carrasquillo, Gerente de Sistemas de Información y Sra. Dinelia Riollano Tirado, Gerente de Recursos Humanos.

SALUDO

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta de Directores, ofrece un saludo a la Asamblea Extraordinaria de Delegados de los Distritos A, B y C, miembros de la Junta de Directores y Comités de Trabajo para iniciar la Sesión Administrativa.

CERTIFICACIÓN ENTREGA CONVOCATORIA

La Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, Secretaria de la Junta de Directores, certifica que la Convocatoria fue enviada por correo certificado a todos los Delegados(as) el 1 de diciembre de 2021. En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 255 de 2002, según enmendada y nuestro Reglamento General, de notificar con más de 20 días previos a la celebración de esta Asamblea.

DETERMINACIÓN DE CUÓRUM

La Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, Secretaria de la Junta de Directores, informa que el cuórum para esta Asamblea lo componen 29 delegados y que a las 5:29 p.m. habían 39 Delegados debidamente registrados de un total de 48 delegados que fueron electos; por lo que, el cuórum reglamentario está constituido para comenzar la Asamblea formalmente. Indica que la convocatoria cumplió con los requisitos de Ley y Reglamento.

REGLAS DEL DEBATE

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta de Directores, da lectura a las Reglas del Debate para iniciar los trabajos. Pregunta si hay oposición para que las Reglas del Debate se den por leídas. Al no haber oposición. Se aprueban las Reglas del Debate por unanimidad de los presentes.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, informa que la autoridad parlamentaria será el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell, cuarta edición revisada y actualizada por Miguel Santiago Meléndez 2009; y presenta al Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, quien será el parlamentarista.

Presenta a la Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, quien ofrece un saludo y presenta al Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, que a su vez, ofrece un saludo a los presentes.

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta, presenta el orden del día. Al no haber objeción, el Sr. José A. Morell Pérez presenta moción para que se apruebe el orden del día. Secunda la moción el Sr. Luis Maldonado Correa.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta, indica que el Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo presentará solo las enmiendas a ser consideradas por los delegados, quienes son la autoridad máxima de aprobar dichas enmiendas. Indica que se discutirá cada una de las enmiendas y, si alguien tiene alguna pregunta, sería el momento de presentarla. Se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes.

COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de la Junta de Directores nombra el Comité de Escrutinio, compuesto por parte del equipo gerencial: Sr. Alvin Atilos Tosado, Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad; Sr. Antonio Román Millet, Oficial de Cumplimiento y Auditoría y Sra. Nancy López Quiñones, Vicepresidenta de Operaciones.

COMITÉ DE REGLAMENTO

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta, presenta al Comité de Reglamento, compuesto por: Sra. Sonia Chico Vélez, Presidenta; Sra. Astrid Jiménez López, Secretaria y Sra. Ana J. Cordero Rosado, Vocal.

La Sra. Sonia Chico Vélez, Presidenta del Comité de Reglamento ofrece un saludo a los delegados e informa que el Comité se reunió en ocho ocasiones para la revisión del Reglamento General de la Cooperativa, y, en conjunto a la asesoría legal del Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, considerar enmiendas al Reglamento General, para presentarlas a los delegados para su consideración y aprobación.

- El delegado José A. Morales Guzmán, pregunta si las enmiendas son solo de la Cooperativa.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta indica que las enmiendas son exclusivas de la Cooperativa y aclara que hay algunas que son de Ley. A su vez, indica que las 20 enmiendas son aisladas al vigente reglamento y que

cada enmienda será discutida por el Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo.

PRESENTACIÓN DE 20 ENMIENDAS SUGERIDAS AL REGLAMENTO GENERAL

El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, presenta detalladamente las 20 enmiendas al Reglamento General de Camuy Cooperativa, para consideración de los Delegados.

- El delegado Ángel L. Méndez Serrano, solicita que se explique nuevamente las reglas. El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo explica que primero se discutirá cada enmienda y luego pasarán a la consideración y aprobación de los delegados.
- La delegada Angelita Maldonado Torres, pregunta si se puede realizar preguntas sobre la sintaxis. El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, indica que se podrán realizar todas las preguntas necesarias.
- El delegado Carlos A. Morales Morell, menciona a los delegados que para realizar alguna pregunta se identifiquen para propósito de récord.

El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo comienza la discusión de las 20 enmiendas sugeridas al Reglamento General de la Cooperativa.

Enmienda #1, ARTÍCULO 1.03: DEFINICIONES OFICIALES - núm. 22. Mayor de Edad. En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 59 de 2021.

- El delegado Ángel L. Méndez Serrano, indica que no está de acuerdo con la enmienda, ya que su opinión personal es que un joven de 18 años no tiene la capacidad de tomar decisiones en una Junta de Directores.

El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo indica que no se puede discriminar por la edad y señala, que este cambio en el Reglamento sí es por mandato de ley.

Enmienda #2, ARTÍCULO 2.01 – NOMBRE OFICIAL; Se establece el nombre comercial a CAMUY COOPERATIVA. No hay objeción a la enmienda.

Enmienda #3, ARTÍCULO 3.02 – ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; para poder realizar la deliberación y toma de decisiones que corresponde realizarse en la asamblea general de delegados.

- El delegado José A. Morell Pérez pregunta si con esto se eliminan los distritos. El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo responde afirmativamente.
- El delegado Luis Maldonado Correa pregunta si al eliminar los distritos los miembros de Junta también se eliminan. El Lcdo. Raúl N. Carrero

Crespo indica que no se eliminan, solo que serán designados en la Asamblea General de Socios.

- El delegado Edgar Jiménez Hernández, indica que se deben considerar escenarios como el COVID-19, y menciona, que es mejor citar a los delegados que es un número menor que a todos los socios, para tener un menor riesgo. El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo indica que, para citar a los delegados a su asamblea, primero hubo que celebrar una asamblea de socios de los tres distritos.

El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo indica que, si en dos o tres años se ve que no resultan las enmiendas, se puede volver a la versión original.

- Los delegados Ángel L. Méndez Serrano y Edgar Jiménez Hernández se oponen a esta enmienda.
- La delegada María Pérez González pregunta el por ciento de los socios residentes de otros pueblos que no son Camuy. La Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, indica que en el Distrito A todos los socios que son residentes fuera de Camuy y aproximadamente hay 7,000 socios. El Distrito B es el distrito más pequeño con alrededor de 3,000 socios y el Distrito C es el de mayor participación hay aproximadamente 4,000. Indicó que los socios de Aguada caerían dentro del Distrito A.
- El delegado Carlos A. Morales Morell pregunta, qué riesgo asume la Cooperativa ya que esos socios de Aguada no solicitaron pertenecer a Camuy Cooperativa. La Presidenta Ejecutiva, indica que sí representa un riesgo para la Institución, y menciona que la decisión es de cada socio.

Enmienda #4, ARTÍCULO 3.03 – CUÁNDO SE CELEBRAN; Esta enmienda se elimina al aprobarse la eliminación de la organización distrital y la constitución de una asamblea general de socios, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 59 de 2021.

No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #5, ARTÍCULO 3.04 – CONVOCATORIAS; Expresará el propósito de la celebración de la asamblea e incluirá la agenda de los asuntos que se pretenden discutir. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #6, ARTÍCULO 3.05 – CUÓRUM; Esta enmienda se elimina al aprobarse la eliminación de la organización distrital y la constitución de una asamblea general de socios, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 59 de 2021.

No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #7, ARTÍCULO 3.08 – FACULTADES Y DEBERES DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS; Esta enmienda se elimina al aprobarse la eliminación de la organización distrital y la constitución de una asamblea general de socios, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 59 de 2021.

No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #8, ORGANIZACIÓN POR DISTRITOS; Esta enmienda se elimina al aprobarse la eliminación de la organización distrital y la constitución de una asamblea general de socios, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 59 de 2021. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #9, ARTÍCULO 6.02 - CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y TÉRMINO DEL CARGO; Se reestructura la sintaxis del artículo, para clarificar la composición de la Junta de Directores y especificar concretamente las disposiciones para la elección de un socio como miembro de la Junta de Directores de la Cooperativa, cónsono con la enmienda propuesta de eliminar la organización distrital de la Cooperativa. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #10, ARTÍCULO 6.02 - CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y TÉRMINO DEL CARGO; Se incluye un nuevo Artículo 6.03-TÉRMINOS DEL CARGO DE DIRECTORES del Capítulo VI, y se numera como Artículo 6.04, el 6.03 intitulado Sesión Constituyente de la Junta de Directores; Reuniones de la Junta; Fechas, Lugares y Manera de reunirse; Cuórum. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #11, ARTÍCULO 6.04 – VACANTES / ARTÍCULO 6.05 – VACANTES DE LA JUNTA; Se numera el actual Artículo 6.04 como artículo 6.05, para una mejor organización de los temas que regula el Capítulo. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #12, ARTÍCULO 6.06 - ELECCIÓN Y FUNCIONES DE OFICIALES; Se numera el actual Artículo 6.05 para clarificar las funciones de los Oficiales de la Cooperativa. Se elimina la posición de Tesorero de la Junta de Directores, como Oficial de la Junta, por ser una posición anacrónica, conforme a la evolución que ha tenido la Cooperativa.

- La delegada Angelita Maldonado Torres realizó una enmienda, a la actual enmienda, solicitando que en el inciso F, se elimine la palabra (AD HOC) y se diga “para algún propósito en particular”. Se aprueba la enmienda.

Enmienda #13, ARTÍCULO 6.06, B – FACULTADES Y DEBERES DE LA JUNTA, B. OTRAS FACULTADES Y DEBERES; Se numera el actual Artículo 6.06, como artículo 6.07.

- La delegada Angelita Maldonado Torres señala una corrección ortográfica a la enmienda en la página número 18, letra B número 2, para que se corrija la palabra Presidente Ejecutivo y se elimine la palabra Ejecutivo. Se aprueba la enmienda.

Enmienda #14, ARTÍCULO 8.01 – REQUISITOS DE ADMISIÓN; En cumplimiento con los requisitos establecidos en las Cláusulas de Incorporación y Reglamento.

- La delegada Angelita Maldonado Torres presenta moción de que se añada la palabra orientación sexual, en la página 21 letra D.

Enmienda #15, ARTÍCULO 11.01 – TESORERO(A) DE LA COOPERATIVA; Se crea la posición de Tesorero de la Cooperativa, conforme a la evolución que ha tenido la Institución.

- El delegado Félix M. Casiano Rivera indica que se debe eliminar la palabra tesorero ya que es una palabra arcaica y es utilizada solo para trabajar con dinero. El Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo explica que por ley hay que dejar la palabra tesorero.

Enmienda #16, ARTÍCULO 12.01 – SANCIONES Y EL 12.02 – PROCEDIMIENTO PARA RADICAR QUERELLAS POR VIOLACIÓN AL REGLAMENTO; Esta enmienda elimina el Artículo 12.01 y el 12.02 del actual capítulo XII, que serán numerados como XIII, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 255-2002. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #17, CAPÍTULO XIV - PROHIBICIONES Y PENALIDADES; Se añade un nuevo Capítulo XIV y se numera el actual Capítulo XIII, como XV. Se añade al Reglamento General las disposiciones del Capítulo IX de la Ley Núm. 255-2002. Se numeran los artículos del capítulo 9, sustituidos por el capítulo 14. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #18, CAPÍTULO XIV, ARTÍCULO 14.02: DEROGACIÓN Y VIGENCIA; Se elimina la disposición transitoria en el Reglamento al aprobarse en el 2002 la Ley Núm. 255 y haberse aprobado un nuevo Reglamento General de conformidad. No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #19, CLÁUSULA DE SALVEDAD Y AUTORIZACIÓN DE ENMIENDA AL TEXTO VIGENTE; Cónsono con la enmienda propuesta de eliminar la organización distrital de la Cooperativa y la enmienda para autorizar el nombre comercial «CAMUY COOPERATIVA». No hubo objeción a la enmienda.

Enmienda #20, POLÍTICA SOBRE LENGUAJE INCLUSIVO; Este párrafo se pretende incluir al finalizar el Índice del Reglamento General. No hubo objeción a la enmienda.

Concluida la discusión de las veinte (20) enmiendas al Reglamento General de la Cooperativa el Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo cede la palabra al Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de la Junta de Directores. El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta de Directores, presenta ante los Delegados las 20 enmiendas discutidas para consideración.

- El delegado José A. Morell Pérez presenta moción para que se aprueben las 20 enmiendas al Reglamento General de la Cooperativa. La delegada Angelita Maldonado Torres secunda la moción.
- El delegado Ángel L. Méndez Serrano se opuso.

INFORME DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Sr. José F. Ruiz Ramos indicó la necesidad de activar al Comité de Escrutinio para realizar la votación de aprobación a las enmiendas presentadas. La votación se realizó de forma correcta y organizada.

El comité de escrutinio contó los delegados presentes y comenzaron a contar los votos a favor y en contra. El Comité de Escrutinio informa que solo 29 delegados pueden votar. Hubo 23 votos a favor, 3 votos en contra y 3 votos abstenidos.

El Presidente de Junta de Directores, Sr. José F. Ruiz Ramos, agradece a los miembros del Comité por su disposición y colaboración.

Se reciben y se aprueban las veinte enmiendas al Reglamento General de Camuy Cooperativa por unanimidad de los presentes y pasan a su archivo.

CLAUSURA

Completada la agenda en su totalidad, se clausuran los trabajos a las 7:41 p.m.

José F. Ruiz Ramos

Presidente Junta de Directores

Yamilka N. Saavedra Tosado

Secretaria Junta de Directores

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy #300 Baltazar Jiménez Méndez, Camuy, Puerto Rico 00627

AVISO	¿QUE HACE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CAMUY CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?
¿POR QUÉ?	Las instituciones financieras escogen la manera de compartir su información personal. La legislación federal le concede al consumidor el derecho a limitar parte, pero no toda la información que se comparte. La legislación federal nos requiere informarle la manera en que obtenemos, compartimos y protegemos su información personal. Por favor le cuidadosamente esta divulgación para que comprenda lo que hacemos.

¿QUÉ?	El tipo de información personal que obtenemos y compartimos depende de los productos o servicios que Usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Seguro Social e ingresos • Balances de Cuentas e Historial de Pagos • Historial de Crédito y puntuaciones de crédito (empírica)
--------------	--

¿CÓMO?	Todas las instituciones financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para realizar sus negocios de cada día. En la próxima sección, detallamos las razones por las cuales las instituciones financieras comparten su información personal, las razones por las que la Cooperativa escoge compartirla y si Usted puede limitar la información que compartimos.
---------------	---

Razones por compartir su información personal	¿Comparte la Cooperativa?	¿Puede usted limitarla?
Para propósitos de nuestro negocio diario- Tales como procesar sus transacciones, mantenimiento de sus cuentas, responder a órdenes del Tribunal e investigaciones legales o informar a las agencias de crédito.	SÍ	NO
Para propósitos de mercadeo- Para ofrecerle nuestros productos y servicios	SÍ	NO
Para mercadeo conjunto con otras instituciones financieras	SÍ	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre sus transacciones y experiencias	SÍ	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre su capacidad crediticia	SÍ	SÍ
Para que nuestras afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios	SÍ	SÍ
Para que no-afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios	NO	No compartimos

Para limitar la información que compartimos	<p>Envíe por correo postal el formulario adjunto</p> <p>Por favor note:</p> <p>Si es un cliente nuevo, podemos comenzar a compartir su información en 30 días desde el envío de este aviso. Si Usted deja de ser nuestro cliente, continuaremos compartiendo su información según descrito en esta notificación.</p> <p>No obstante, usted nos puede contactar en cualquier momento para limitar la información que compartimos.</p>
--	---

Preguntas	Llame al (787) 898-4970
------------------	-------------------------



FORMULARIO DE ENVÍO

Marque cualquiera/todas las que quiera limitar:

- No comparta información sobre mi capacidad crediticia con sus afiliadas para propósitos de su negocio diario.
- No permita que sus afiliadas utilicen mi información personal para ofrecerme sus propósitos o servicios.

Nombre		Enviar a: Cooperativa de A/C Camuy 300 Ave. Baltazar Jiménez Méndez Camuy PR 00627
Dirección		
Ciudad, Estado,		
Código Postal		
Núm. de Cuenta		

QUIÉNES SOMOS

¿Quién provee esta información?	Cooperativa de Ahorro y Crédito Camuy
---------------------------------	---------------------------------------

QUÉ HACEMOS

¿Cómo la Cooperativa protege mi información personal?	Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas en las computadoras, archivos y locales asegurados.
¿Cómo la Cooperativa colecta mi información personal?	<p>Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura una cuenta o deposita dinero • Paga sus cuentas o solicita un préstamo • Utiliza su tarjeta de crédito o débito • Solicita una transferencia electrónica <p>También podemos coleccionar información personal suya por medio de otras fuentes o compañías tales como agencias de crédito, afiliadas y otras entidades.</p>
¿Por qué no puedo limitar toda la información?	<p>La legislación federal le permite limitar solamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir información con afiliadas para propósitos de sus negocios diarios- información de su capacidad crediticia. • Compartir información para que reciba mercadeo de nuestras afiliadas • Compartir información para que reciba mercadeo de no-afiliadas
¿Qué ocurre cuando limito compartir la información en una cuenta, que tengo conjuntamente con otra persona?	Su decisión aplicará para todas las personas en su cuenta.

DEFINICIONES

Afiliadas	Compañías o entidad relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
No afiliadas	Compañías o entidad no relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
Mercadeo conjunto	Un acuerdo formal entre entidades financieras no afiliadas que de forma conjunta mercadean productos y servicios a Usted.

INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE

--	--

Informe de la Junta de Directores

Respetables directores, integrantes de los diferentes cuerpos directivos, socios, administración, empleados y demás invitados que hoy nos acompañan. A ustedes nuestro respeto y agradecimiento por haber respondido con su presencia en esta Asamblea General de Socios 2022.

Cada año que transcurre, la difícil situación económica que encara el país sigue en aumento y por ende, cada vez afecta a más puertorriqueños. El costo de vida, el encarecimiento de productos, servicios y la reducción de estos han ocasionado una mayor austeridad, ya que son menos los recursos económicos de nuestra gente.

De una forma u otra, esta situación económica nos continuará afectando, pero si en nosotros aflora la prudencia y tomamos conciencia de nuestra realidad actual, podremos enfrentarla de la mejor forma posible y saldremos a flote.

Pese a las dificultades financieras de nuestro pueblo, Camuy Cooperativa ha tenido un año muy positivo según lo evidencian los estados financieros. La confianza y el patrocinio de nuestros socios han resultado en un aumento de la cartera de préstamos y en una morosidad moderada. Todo este patrocinio redundará en beneficio para los socios.

Resumen de la labor realizada:

Durante este año, la Junta de Directores se esmeró en atender los proyectos de envergadura que ameritaron ser tratados responsablemente.

- Se aprobó el presupuesto económico de la cooperativa.
- Se trabajaron diferentes políticas institucionales por Departamento. Tales como:
 - * Protocolo Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Prioridad ante la declaración de Estado de Emergencia a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19.
 - * Protocolo Interno para Atender Querellas sobre Acoso Laboral
 - * Política de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal
 - * Políticas Departamentales para el control interno en el Departamento de Sistemas de Información
 - * Política de Disponibilidad de Fondos
 - * Política para la Apertura de Cuentas Comerciales

- * Política de cumplimiento, BSA y USA Patriot ACT
- * Política para Implementar SAFE Act., “Secure and Fair Enforcement for Mortgage Licensing Act of 2008” o “S.A.F.E. Mortgage licensing act of 2008”
- Se revisó el Código de Ética para los Empleados de Camuy Cooperativa
- Se aprobaron enmiendas al Reglamento General de la Cooperativa

En el área de la educación, se continuó ofreciendo la Beca Ángel Luis “Angy” Ramos López a estudiantes universitarios.

Referente al requisito de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada en 2016, se cumplió con las horas créditos de capacitación y adiestramiento de los diferentes componentes de los cuerpos directivos. Además, se participó en diferentes seminarios requeridos por ley: BSA, Hostigamiento Sexual y Violencia Doméstica, Identidad Cooperativa, Cursos de Capacitación para directores y cuerpos directivos. Hubo participación de parte de algunos directores en el programa radial del Comité de Educación “Tu Comité de Educación te Orienta”.

Como parte de nuestra responsabilidad, siendo miembros del sistema cooperativo, se participó en todas las reuniones del Consejo Regional Norte, contando con un Delegado en Propiedad y un Delegado Suplente. Además, hubo representación en las diferentes asambleas de los Organismos Centrales, Cooperativas de Segundo Grado y Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Durante el 2021, también tuvimos que enfrentar la pandemia del COVID-19. Teniendo que hacer ajustes en las horas de servicio a nuestros socios, minimizando el riesgo de contagio, tanto de empleados como de los socios y depositantes que nos visitaron en las diferentes sucursales. Gracias a los eficientes controles internos que la administración estableció, los socios de Camuy Cooperativa continuaron recibiendo los servicios en todo momento.

Camuy Cooperativa enfrentó un gran reto durante el año 2021. Sin embargo, la Institución adquirió alrededor de 4,730 socios y depositantes provenientes de la cooperativa en sindicatura Aguada Coop; esto nos llevó a totalizar una matrícula general de 19,400 socios y 5,900 depositantes. Esta adquisición

permitió generar una cartera de préstamos alrededor de \$171,420,000 aumentando el capital de la Cooperativa en alrededor de \$97,020,000. Por lo tanto, nos brindó una oportunidad para establecer una sucursal en el pueblo de Aguadilla, la cual proyectamos inaugurar próximamente. Con esta adquisición se logró un total de activos para el año 2021 de \$291,444,000, reflejando un aumento de \$74,434,000 sobre el año anterior.

La morosidad fluctúa entre 0.25% y 0.50% para el 2021 y cerramos el año con 2.57%, debido principalmente a la adquisición de la cartera de préstamos de la Cooperativa de Aguada.

La Junta de Directores se reunió en 16 ocasiones en reuniones ordinarias y 14 en reuniones extraordinarias, 3 ocasiones en reuniones trimestrales y 2 ejecutivas. La mayoría de las reuniones se celebraron a través de la plataforma “Teams”.

Se cumplió con los requisitos y exigencias de la Reserva Federal sobre la Evaluación de Riesgos.

Durante el mes de febrero, nuestra Institución cumplió 68 años sirviendo a nuestros socios y, una vez más, quedó comprobado que seguimos siendo una institución muy sólida y reconocida a nivel del movimiento cooperativista. Gracias a una sana administración por parte de la gerencia, muy bien comandada por nuestra Presidenta Ejecutiva, Michele Franqui Baquero, y al compromiso genuino de todos los empleados que laboran en la misma.

Les exhorto a seguir patrocinando nuestra Cooperativa. Seguiremos tomando las medidas necesarias para continuar ofreciendo los mejores servicios a la altura que se merecen nuestros socios. Junto a la Administración, empleados, cuerpos directivos y los socios, seguiremos hacia adelante fortalecidos y nuestra Cooperativa cada día será aún más sólida y continuaremos siendo patrimonio para las generaciones futuras y el pueblo cooperativista. Con nuestra frente en alto y confiando en el Ser Supremo, así lo lograremos. ¡Cooperativistas siempre!

Cordialmente,

José F. Ruiz Ramos
Presidente

Yamilka N. Saavedra Tosado
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Compañeros socios y socias de Camuy Cooperativa y distinguidos visitantes que nos honran con su presencia. Reciban un saludo cordial del Comité de Crédito que me honro en presidir. Comparezco ante ustedes para dar lectura al informe correspondiente al año 2021.

Les presento a los integrantes del Comité de Crédito: Sr. José F. Ruiz Ramos, secretario; Sr. Félix M. Casiano Rivera, vocal; Ivette Quijano Rosa, suplente; Juan P. Rodríguez Arocho, suplente; Sra. Ana J. Cordero Rosado, secretaria y este servidor, Sr. Juan E. Sonera González, presidente.

Durante el año anterior se constituyó el Comité de Evaluación y Riesgos (CER) para evaluar, analizar y autorizar las solicitudes de préstamos incluyendo hipotecarios y comerciales hasta un máximo de \$500,000 por solicitud.

El Comité de Crédito tiene la responsabilidad de analizar y autorizar los informes recibidos de (CER y, a su vez, refrendar aquellos que reúnen los requisitos según establecidos en las leyes y reglamentación exigidas por el regulador, COSSEC.

Agradecemos a la Sra. Alba Vélez Morales, Gerente de Servicios al Socio y Sra. Nancy López Quiñones, Vicepresidenta de Operaciones, así como; al Sr. Emanuel Román Figueroa, CPA y Vicepresidente de Administración y Cumplimiento y al Comité de Evaluación y Riesgos, CER por la cooperación prestada a nuestro Comité de Crédito.

Cooperativamente,

Juan E. Sonera González
Presidente Comité de Crédito

Ana J. Cordero Rosado
Secretario Comité de Crédito

Tabla 1. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRÉDITO Y ASISTENCIA A REUNIONES

NOMBRE	POSICIÓN	CONVOCADO	PRESENTE	AUSENTE
Juan E. Sonera González*	Presidente	28	27	1
José F. Ruiz Ramos**	Secretario	19	19	0
Félix M. Casiano Rivera*	Vocal	28	19	9
Ivette Quijano Rosa	Suplente	12	12	0
Juan P. Rodríguez Arocho	Suplente	8	8	0
Ana J. Cordero Rosado***	Secretaria	9	7	2

*Enfermedad

**Para el mes de septiembre de 2021, pasó a presidir la Junta de Directores

***Comenzó en septiembre

Tabla 2. OFERTAS DE PRÉSTAMOS DURANTE EL 2021 Y POR CIENTO DE INTERÉS

Mes	Tipo de Préstamo	Término	% de interés
Enero a marzo	Personal de \$1,000.00 a \$50,000.00	Hasta 15 años	3.95% a 7.95% Empírica 750 o más
	Segundo prest. personal hasta \$5,000.00	Hasta 6 años	7.95% Empírica 720 o más
Enero y febrero	Autos Nuevos	36 meses a 60 meses	2.49% a 2.75% Empírica 750 o más
Enero	Autos Usados hasta 2015	Hasta 72 meses	3.95% a 4.95% Empírica 750 o más
Febrero y marzo	Autos Usados hasta 2016	48 meses a 72 meses	3.95% Empírica 750 o más
Abril a julio	Se mantiene oferta de Personales desde \$1,000.00 hasta \$50,000.00	Hasta 15 años	5.95% a 7.95% Empírica 750 o más
	Segundo préstamo personal de \$5,000.00	Hasta 6 años	7.95% Empírica 720 o más
Abril al 16 octubre	Autos Nuevos	36 meses a 72 meses	1.95% a 2.95% Empírica 780 o más
Abril al 16 de octubre	Autos Usados hasta 2016	48 meses a 60 meses	3.95% Empírica 750 o más
Agosto a diciembre	Oferta de préstamos personales de \$1,000.00 hasta \$50,000.00	Hasta 15 años	4.95% a 6.95% Empírica 770 o más
17 octubre a diciembre	Autos Nuevos	Hasta 72 meses	1.95% a 2.75% Empírica 780 o más
17 octubre a diciembre	Autos Usados	48 meses a 72 meses	3.95% Empírica 750 o más

TABLA 3. PRÉSTAMOS APROBADOS 2021

Préstamos Aprobados: enero a diciembre de 2021		
Descripción	Número de casos	Cantidad
Préstamos al Vencimiento	21	\$397,490.00
Refinanciamiento (Morosidad)	1	\$4,200.00
Estudiantes	1	\$20,000.00
Comerciales	74	\$4,466,768.13
Línea de Crédito	0	0
Acciones	224	\$710,943.41
Garantizado con ahorros	402	\$3,429,570.90
Garantizado CD	4	\$54,355.74
Hipotecarios	160	\$17,790,752.00
Productos o Servicios	11	\$59,963.64
Auto	313	\$9,632,683.17
Botes	4	\$657,427.00
Seguros	69	\$60,660.61
Emergencia	435	\$121,900.00
Placas solares	104	\$2,250,159.03
Personales	851	\$13,442,884.86
TOTAL	2,374	\$53,249,758.49

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Muy distinguidos amigos, socios-dueños de Camuy Cooperativa, compañeros de la Junta de Directores, Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, señoras y señores miembros de los diferentes comités de trabajo de esta Institución, respetados empleados, invitados, amigos todos.

El Comité de Educación comparece ante ustedes cumpliendo con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito” la cual establece que es deber del Comité de Educación informar a los socios sobre las actividades llevadas a cabo durante el año que comprende del 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año a todos sus socios.

El Comité de Educación de Camuy Cooperativa está integrado por este servidor, Manuel Hermina Cajigas, quien lo preside; Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, secretaria; Sra. Awilda Fuentes Martínez, subsecretaria y Sr. Carlos A. Morales Morell, vocal.

El principal objetivo del Comité de Educación es orientar a los socios, empleados, miembros de Junta y comités de trabajo y a la comunidad en general sobre la filosofía del cooperativismo y aquellos temas que tengan que ver o guarden relación con nuestra cooperativa.

Durante el pasado año el Comité de Educación se reunió en 11 ocasiones para planificar actividades y llevar a cabo las mismas para beneficio de nuestros socios. La mayoría de estas se realizaron de manera virtual para cumplir con las normas y recomendaciones del Departamento de Salud de Puerto Rico a los efectos de proteger la salud de nuestros componentes y participantes de dichas actividades.

A pesar de la pandemia del COVID-19 mencionamos algunas de las actividades realizadas durante el año 2021.

- Planificación y realización de doce (12) programas radiales “Tu Comité de Educación te Orienta”, a través de Radio 11, 1120 AM.
- Distribución de material educativo y “souvenirs” con motivo del día de las madres, día de los padres, inicio del curso escolar y día del socio.

- Charla virtual dirigida a los empleados de Camuy Cooperativa en la Semana de la Mujer.
- Izamiento de la Bandera del Cooperativismo de forma virtual con motivo de dar comienzo al Mes del Cooperativismo.
- Certamen de Pintura para seleccionar la tarjeta navideña de Camuy Cooperativa donde participaron 8 escuelas y colegios privados de Camuy.
- Feria de Salud en unión a Camuy Health Services, Inc. en el Salón de Actos Antonio Hernández Irizarry.
- Opúsculo sobre el origen del Mes del Cooperativismo, principios, valores, símbolos y bandera del cooperativismo puertorriqueño.
- Participación del taller sobre BSA, lavado de dinero y leyes estatales y federales que aplican a las instituciones financieras.
- Reuniones de orientación a los comités de trabajo sobre normas y requisitos de los miembros de comités.
- Cierre del año económico en transmisión en vivo el programa radial desde la Oficina Central.
- Orientaciones sobre la adquisición y establecimiento de una sucursal de Camuy Cooperativa en el municipio de Aguadilla.
- Participación en las Asambleas de Socios y Delegados.

Otras actividades, aunque planificadas no se pudieron realizar debido a la situación de la pandemia del COVID-19. Esperamos en nuestro buen Dios que esta pandemia se disipe y podamos realizar otras actividades con mayor participación de los socios.

Cualquier sugerencia para el Comité de Educación es bienvenida. Nos la pueden hacer llegar a través de nuestras sucursales.

Gracias por la confianza y el patrocinio que nos han brindado durante este año y les invitamos a que continúen patrocinando su empresa financiera Camuy Cooperativa.

Siempre a sus órdenes,

Manuel Hermina Cajigas
Presidente

Mayra L. Ortiz Ruiz
Secretaria

Informe del Comité de Jóvenes Evolución CamuyCoop

Se extiende un cordial saludo a todos los socios-dueños de Camuy Cooperativa, a la Junta de Directores, Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, integrantes de los diferentes Comités, empleados de la Institución, visitantes e invitados.

Bienvenidos sean todos.

El Comité de Jóvenes Evolución CamuyCoop está compuesto por, Manuel A. Cuba, Presidente; Beverly J. M. Chaparro, Vicepresidenta y Nelson D. Franqui, Secretario. El plan de trabajo para el año 2021 fue planificado cuando nos conformamos como comité. La implementación de este ha tenido limitaciones provocadas por la emergencia de la pandemia COVID-19, que ha obligado a adoptar cambios. Cabe destacar que este año estuvimos trabajando de manera remota y las responsabilidades del comité fueron alcanzadas. El cumplimiento del plan de trabajo se ve a través de los siguientes eventos:

- Asistencia en los seminarios de “Bank Secrecy Act” (BSA), Hostigamiento Sexual y Violencia Domestica.
- Representación del comité en algunas reuniones dirigidas por la Junta de Directores.
- Representación del comité en el 11mo Reencuentro Virtual de Comités de Educación y los Comités de Jóvenes de las Cooperativas del Consejo Regional del Norte, Liga de Cooperativas de Puerto Rico.
- Capacitación en los siguientes talleres:
 - Ética Organizacional, Hostigamiento Sexual y Ambiente Laboral
 - Presupuesto: GPS de tu dinero
 - Como desarrollar un programa radial
 - Identidad Cooperativa

El comité cuenta con el compromiso de desarrollar un programa sólido e integral para el desarrollo de los jóvenes en los campos profesionales y cooperativistas. Seguiremos trabajando arduamente para seguir cumpliendo con nuestros objetivos y poder brindarle a la comunidad cooperativista la oportunidad de una juventud educada en el Movimiento Cooperativista y en los servicios de excelencia que son ofrecidos por esta, su cooperativa, Camuy Cooperativa.

Agradecidamente su Comité de Jóvenes Evolución CamuyCoop,

Manuel A. Cuba Jiménez
Presidente

Nelson D. Franqui Ríos
Secretario

Informe de la Presidenta Ejecutiva

Reciban un cordial saludo socios e invitados que nos acompañan en nuestra Asamblea General de Socios de su Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy. Agradecemos su participación en nuestra asamblea anual que es vital y considerada como vía de fortalecimiento e impulso para proponer y desarrollar nuevos proyectos en beneficio de la Institución.

Responsablemente y en cumplimiento con el deber y compromiso de informar a los socios de nuestra Institución, Camuy Cooperativa, les presento los resultados operacionales y económicos por la labor realizada durante el año 2021. Nuestra Asamblea de Socios es el evento cumbre celebrado cada año. Una cooperativa con 68 años de historia marcada por un crecimiento sostenido que son producto del esfuerzo y dedicación y del continuo patrocinio de socios y clientes.

Camuy Cooperativa ha demostrado ser parte del desarrollo socioeconómico de múltiples familias e individuos en diferentes etapas de sus vidas. Una institución presente en la evolución financiera de nuestra gente y de la comunidad. Que aún, ante los desafíos de años anteriores, permanecemos enfocados en brindar un servicio de excelencia para mantener resultados favorables para el beneficio de nuestros socios.

Cabe señalar, que, como institución y mediadores de servicios esenciales, hemos continuado ofreciendo nuestros productos y servicios financieros a todos los socios y depositantes de manera ininterrumpida, a pesar de la crisis de salud enfrentada a nivel mundial por la pandemia del COVID-19. El 2021 nos impuso grandes retos ante una nueva realidad económica y cambios en regulaciones que nos exigen redoblar esfuerzos que garanticen eficiencia administrativa en la toma de decisiones para lograr resultados económicos favorables.

Ante ustedes presento el informe sobre los principales logros alcanzados en el 2021, así como la presentación de los principales proyectos para el 2022.

Logros significativos del 2021

Recibimos la invitación de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, para participar del proceso de licitación para la adquisición de una parte de los activos y pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada. El 30 de octubre Camuy Cooperativa enmarcó un momento histórico con la adquisición de una matrícula de nuevos socios, provenientes de Aguada. Este gran paso es un ejemplo de integración y fortalecimiento de nuestro sistema cooperativo y a su vez sustenta la solvencia

económica de la Institución. La adquisición de esta cartera de socios representa una oportunidad de crecimiento y nos permite expandir a otras áreas del país nuestros productos y servicios.

Con el compromiso de brindar a socios y clientes productos que estén a la vanguardia de la tecnología se creó la aplicación móvil o “app” de Camuy Cooperativa. Esta aplicación es una herramienta para el manejo eficiente y seguro de sus cuentas y transacciones. La aplicación móvil provee acceso a la información de sus cuentas y servicios disponibles en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Además, brinda la oportunidad de realizar pagos con Camuy Cooperativa y comercios afiliados, realizar transferencias entre sus cuentas y transferencias a terceros de una manera más accesible. Adicional, a este servicio se incluye la mensajería de alertas o textos, la cual le ayudará a monitorear todas sus transacciones a través de su cuenta. Además, se completó la fase de conversión tecnológica de CamuyCoop Online de “Home Banking”, a la plataforma web “Corillian”, transformado la nueva plataforma con nuevos cambios que optimizan el servicio y acceso al manejo de cuentas, presentando soluciones tecnológicas avanzadas en beneficio a los socios.

Se atendió los requerimientos del “Handbook del FRBNY” Banco de la Reserva Federal de Nueva York en cumplimiento con la adaptación del “Account and Financial Services, Handbook”, el cual aplicará a toda institución financiera, que no esté federalmente asegurada y reciba los servicios del Banco de la Reserva Federal. Ante estos requerimientos se nos suministró un cuestionario extenso para poder calibrar y entender las operaciones de la Cooperativa y, a su vez, validar el debido cumplimiento con los estándares del Banco de la Reserva Federal de N.Y. Este proceso, requirió la entrega de nuestras políticas y procedimientos relacionadas al cumplimiento de las leyes federales establecidas para combatir el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y la entrega de un Informe de Auditoría que valide el programa de cumplimiento con estas leyes, políticas y procedimientos. Se suministró, una Validación Técnica de los Sistemas de Información que son utilizados en el programa de cumplimiento; la entrega de la Evaluación de los Riesgos de Incumplimiento, Políticas y Procedimientos para el manejo de otros riesgos operacionales, Planes Estratégicos, nuestros Estados Financieros Auditados, y otros documentos. Todos estos documentos procesados y presentados bajo estrictos estándares establecidos por el FRBNY.

Participamos de la segunda ronda de préstamos del Programa de Protección de Pago, “Préstamos PPP”. Estos préstamos fueron diseñados principalmente como

incentivos directos para que las pequeñas empresas conservaran a sus trabajadores y cubrieran el pago de la nómina de los comercios, hasta un máximo de ocho semanas, con el beneficio de que el préstamo puede ser condonado, liberando el comerciante de este pago, si los fondos se utilizaban según lo dispuesto en el reglamento. En esta segunda fase se aprobaron 57 casos para un total de \$625,740.02.

Se ampliaron varios de los productos financieros que ofrece la Cooperativa. Entre estos, se aumentó la cantidad máxima en préstamos personales hasta \$50,000.00 y hasta quince años para pagar. En el financiamiento de Placas Solares para individuos, también se aumentó la cantidad máxima hasta \$50,000.00 y hasta 15 años para pagar. Además, se creó un nuevo producto de financiamiento de embarcaciones “botes” como parte del desarrollo de nuevos productos y servicios que van dirigidos a las necesidades existentes de nuestra matrícula de socios y de potenciales clientes.

Se obtuvo la autorización por parte de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, para participar del Programa de Asistencia al Comprador “Home Buyer Assistance Program”. El cual va dirigido a asistir económicamente a los ciudadanos en la compra de su residencia principal. Hemos cerrado un total de 40 casos para un total de incentivos otorgados a los socios de \$1,230,396.73. Este programa comenzó a finales del 2020 y fue extendió hasta el vencimiento de los fondos o hasta el 2024, lo primero que ocurra.

Se adaptó la Carta Informativa Núm. 2020-28(A) sobre la Ratificación del Escalonamiento de los Cuerpos Directivos, dirigida a las cooperativas, para extender cada término de cada uno de los miembros de los cuerpos directivos por un año adicional.

Se adaptó la Carta Informativa de COSSEC, Núm. 2021-06, dirigida a todas las cooperativas organizadas al amparo de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puerto Rico de 2002”, la cual indica la reanudación de la celebración de Asambleas Anuales para el 2021, y concede una prórroga automática, extendiendo el término a las cooperativas de ahorro y crédito cuyo cierre fue al 31 de diciembre, para que durante el año 2021, celebren la asamblea anual posterior al término de cuatro meses dispuestos en la Ley 255, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se adaptó la Carta Informativa de COSSEC, Núm. 2021-16, dirigida a todas las cooperativas organizadas de conformidad con la Ley 255-2002, según

enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puerto Rico de 2002, la cual indica que por causa razonable ante el riesgo que aun representa el COVID-19 a la población, se reduce el tiempo de espera de dos horas de la segunda convocatoria a no menor de treinta minutos en la celebración de las asambleas anuales para el año 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se adaptó la Carta Circular de COSSEC, Núm. 2021-02, con relación a la Reserva de Contingencia, la cual reconoce el impacto sobre las finanzas que tendrá el nuevo pronunciamiento contable conocido como “Current Expected Credit Losses”, CECL. Este pronunciamiento exige y establece a las cooperativas que estimen y contabilicen las pérdidas crediticias e inversiones esperadas a lo largo de la vida de estos activos desde el momento de su concesión o adquisición. Esta medida requiere a las cooperativas establecer una reserva de contingencia obligatoria de un mínimo de 10 % de sus economías, con el propósito de fortalecer y mantener niveles adecuados de capitalización ante este nuevo pronunciamiento. Como parte de este requerimiento se reservó la cantidad de \$527,101.

Recibimos el beneficio de la Ley de Estímulo Económico aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, P.L. 116 conocida como, “The Coronavirus Aid, Relief and Economic Security (CARES) Act.; beneficio administrado por el Tesoro Federal (IRS) el cual aplica a los negocios y patronos en Puerto Rico. El propósito de este beneficio es incentivar a los negocios afectados por el COVID-19 en retener a sus empleados sin afectar el pago de su nómina. Como parte de este beneficio, Camuy Cooperativa recibió de incentivos la cantidad de \$882,344.14.

Durante el 2021, se enmendó el Reglamento General de Camuy Cooperativa con la aprobación de los delegados, en una Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Recibimos la Beca Rapid Response del “Rapid Response Program”, del Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI Fund), del Departamento del Tesoro de los EE. UU. Este incentivo es exclusivo a instituciones financieras que cuentan con la acreditación CDFI. La cantidad otorgada fue de \$1,826,265 dólares, también recibimos la Beca FA 2020, del “Financial Assistance Program”, del Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI Fund) por la cantidad de \$794,500.00 contemplados para el desarrollo de nuevos proyectos comunitarios. La suma de ambas partidas que totalizan \$2,620,765 se capitalizaron bajo la reserva de contingencia.

Condición económica de Camuy Cooperativa

La firma del CPA, Fernando Llavona Casas, tuvo a cargo la responsabilidad de auditar y certificar los Estados Financieros de la Institución correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

Es oportuno destacar que, a través de la debida interpretación del Estado Financiero, se podrá constatar la solvencia financiera de la Institución, mediante los indicadores que demuestran el crecimiento y la rentabilidad de ésta, en el marco de negocio, como Institución Financiera Cooperativa.

- En el área de Activos:
 - El crecimiento en los activos fue de \$74,434,290, reflejando un aumento significativo de un 34%.
 - Culminamos con un total de activos de \$291,444,292, de los cuales el 87% son representados por activos rentables que generan ingresos.
 - Nuestra cartera de préstamos termino con un total de \$171,419,802, la cual generó un total de ingresos de interés por \$ 9,126,792, generando un rendimiento promedio de un 6.22%.
 - Manteniendo los Certificados de Depósitos e Inversiones en Valores, de \$55,868,049, logrando un total de ingresos de \$301,726 con un rendimiento de 0.59% promedio.
- En el área de los Pasivos:
 - Los depósitos y Certificados de Ahorros aumentaron por \$53,140,039, reafirmando esto la confianza de los Socios y No Socios.
- En el área de Capital:
 - Con el propósito de fortalecer nuestra estructura de capital, fueron asignados \$3,411,417 de nuestra economía neta del 2021, lo cual nos mantiene el capital real en un 7% del total de los activos.
 - Podemos constatar la estructura de reservas cualificadas que han permitido atender la estrategia financiera bajo los Principios Generales Aceptados de Contabilidad (GAAP).

Morosidad

- Durante este año mantuvimos una morosidad promedio anual de 0.28%.
- Debido a la cartera adquirida de la Cooperativa de Aguada, nuestra morosidad al cierre del año culminó en 2.57%.
- Aumentamos la provisión de préstamos incobrables por \$1,212,128 contra nuestras economías netas del 2021, lo cual nos permitió llevar a esta provisión a \$5,150,236 para atender y establecer planes con el aumento en la morosidad.

- La cantidad de préstamos cargados contra la provisión de préstamos incobrables durante el 2021 fue de \$120,157 y recobro de dinero se logró recuperar fue de \$300,006 de los préstamos cargados previamente contra la provisión de préstamos incobrables.

Distribución de Sobrantes

Se hace imperativo que cada socio de Camuy Cooperativa conozca e interprete adecuadamente el Estado Financiero Auditado presentado, en vías de lograr mantener el crecimiento y rentabilidad sobre la solvencia financiera histórica de Camuy Cooperativa.

La condición financiera de la Institución en unión a la estrategia financiera de nutrir y preservar las reservas para fortalecer el capital de la Institución nos permite, una vez declarado la economía neta de 2021 de \$5,271,013:

- Aumentar la Reserva de Contingencia por \$2,620,755 y esto a su vez, lograr;
- Aumentar en un total de \$6,388,789 en Reservas Voluntarias
- Mantener un total de \$11,802,009 en Reservas para capital indivisible; como requerimiento de ley que nos ubica en un 14.20%.
- Declarar una distribución de un 1.50% en pago por dividendos sobre acciones y un 15% en pago por patrocinio sobre interés pagados a través de préstamos como beneficio tangible para todos los socios.

Proyectos para el 2022

Iniciamos el 2022 en una continua evolución de la Institución con nuevas estrategias en proyectos institucionales de gran impacto. Durante este año trabajaremos proyectos que contribuyan al bienestar y los intereses de nuestros socios y la comunidad en general para contribuir en el desarrollo socioeconómico del País.

Entre los proyectos más significativos que trabajaremos durante el 2022 está la expansión de nuestras operaciones al área oeste. La apertura de una nueva sucursal de Camuy Cooperativa en el municipio de Aguadilla representa una nueva oportunidad de crecimiento y nos permitirá llevar nuestros productos y servicios a nuevos socios y clientes. La apertura de la cuarta sucursal de Camuy Cooperativa ha sido posible tras la adquisición de los activos y pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada.

Nos encontramos en una tercera fase del proyecto de remodelación del edificio de Oficina Central, con el fin de brindar a nuestros socios y clientes los mejores productos y servicios en un ambiente cómodo y acogedor.

Continuamos enfocados en la fase de reestructuración y crecimiento del área Hipotecaria Comercial. El crecimiento sostenido de nuestra matrícula de socios comerciales nos impone una asignación de recursos humanos capacitados en esta área para continuar expandiendo productos y brindar un servicio de excelencia.

Efectivo enero 2023 entra en vigor el nuevo Tratamiento Contable con relación al comportamiento de Provisión de Préstamos, conocido como “Current Expected Credit Loss”, CECL, lo que nos impone crear un plan de administración ante el cambio de la transición desde la etapa actual hacia la etapa objetivo. Además, documentar políticas de contabilidad, diseñar, implementar y probar controles internos para el cumplimiento de este requerimiento.

Conclusión

Hemos concluido un año de arduo trabajo, en un tiempo de inestabilidad económica, incertidumbres y desafíos inesperados tras el rezago de la pandemia; lo que impone grandes retos y demanda de mucho esfuerzo.

Siento una inmensa satisfacción por el trabajo realizado y los logros alcanzados durante este año. Continuamente reafirmo mi compromiso y deseo de trabajar arduamente en el fiel cumplimiento de defender y proteger los mejores intereses de cada uno de los socios y, a su vez, de proyectar el cooperativismo como una alternativa real para lograr la recuperación económica de nuestro País. Alcanzar estos logros solo es posible con la integración y compromiso de todo un equipo de trabajo.

Agradezco la colaboración recibida que estimula continuar dirigiendo esta prestigiosa Institución cooperativista. Agradezco a los socios el fiel patrocinio, el respaldo y la confianza para alcanzar los resultados económicos obtenidos. Mi agradecimiento a la Junta de Directores, Comités de Trabajo y empleados por su compromiso y aportaciones para que Camuy Cooperativa continúe con un servicio de excelencia, siendo siempre una alternativa financiera de bienestar para los socios y clientes.

Cordialmente,

Michèle Franqui Baquero
Presidenta Ejecutiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Situación

31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	2021	2020
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 68,994,318	\$ 32,656,625
Certificados de depósitos (vencimiento mayor de tres meses)	12,800,003	16,102,401
Inversiones en valores clasificados como:		
Retenidos hasta el vencimiento	17,876,391	25,156,028
Disponible para la venta	12	45
Préstamos, netos de la reserva para posibles pérdidas	167,111,962	129,569,464
Nota por cobrar	8,512,849	-
Intereses por cobrar	615,390	643,744
Inversiones en entidades cooperativas	6,876,802	5,681,207
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,370,021	6,265,776
Otros activos	2,286,544	934,712
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 291,444,292</u>	<u>\$ 217,010,002</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 179,116,384	\$ 125,976,345
Cuentas y gastos acumulados por pagar	15,307,046	4,963,625
<i>Total de pasivos</i>	<u>194,423,430</u>	<u>130,939,970</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	75,261,056	67,823,555
Reserva para capital indivisible	11,802,009	11,538,458
Reserva para contingencia-10% de economías netas	527,101	-
Reserva para capital social y otros	1,240,923	1,193,783
Reserva para contingencias	4,620,765	2,000,000
Sobrantes	3,569,008	3,514,236
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>97,020,862</u>	<u>86,070,032</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 291,444,292</u>	<u>\$ 217,010,002</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Ingresos y Gastos

31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 9,126,793	\$ 8,552,878
Certificados y cuentas de ahorros	252,020	372,939
Inversiones en valores	49,706	240,558
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>9,428,519</u>	<u>9,166,375</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de ahorro	(532,246)	(768,208)
<i>Ingreso neto de interés antes de la provisión de préstamos incobrables</i>	8,896,273	8,398,167
Provisión para préstamos incobrables	<u>(1,212,128)</u>	<u>(350,000)</u>
<i>Ingreso neto de interés</i>	7,684,145	8,048,167
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,815,579	1,540,431
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(7,849,476)</u>	<u>(7,122,836)</u>
<i>Economía neta antes de los fondos a instituciones bajo el programa para desarrollo comunitario-CDFI</i>	2,650,248	2,465,762
Ingreso de fondos federales a instituciones bajo el programa de desarrollo comunitario-CDFI	<u>2,620,765</u>	<u>125,000</u>
<i>Economía neta</i>	<u>\$ 5,271,013</u>	<u>\$ 2,590,762</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Salarios y beneficios marginales	\$ 2,446,581	\$ 2,291,689
Contribuciones patronales	254,065	228,522
Plan de pensiones	179,814	162,415
Plan médico	373,605	362,828
Servicios profesionales	975,876	846,576
Asamblea	33,335	14,024
Publicidad y promoción	169,173	121,882
Luz, agua y teléfono	229,176	197,366
Materiales de oficina y franqueo	216,681	185,118
Seguros:		
Cuota de COSSEC	383,665	393,816
Seguro de acciones	246,226	258,412
Seguro funeral	93,751	87,139
Seguros Generales	299,622	298,473
Depreciación y amortización	627,870	574,334
Reparaciones y mantenimiento	295,841	299,768
Manejo tarjeta de crédito, "share branch", "ATH" y puntos de ventas	401,979	334,928
Servicios de informes de crédito	34,312	30,778
Cargos bancarios	63,609	56,563
Acarreo de fondos y camiones blindados	33,320	32,418
Alquiler	31,865	26,902
Gasto Cuerpo Directivos	57,258	41,154
Gastos de viaje, autos, estacionamiento y representación	21,992	24,114
Actividades empleados y comités	22,036	12,389
Donativos	3,591	1,800
Impuesto sobre Venta y Uso (IVU)	77,395	71,447
Educación cooperativa	13,077	24,492
Amortización Costo de Adquisición diferida - plusvalía	22,556	-
Aportación Liga Cooperativas de PR	9,000	10,000
Otros gastos agrupados	232,205	133,489
	<u>\$ 7,849,476</u>	<u>\$ 7,122,836</u>

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Es un placer saludar a todos los socios dueños de Camuy Cooperativa, a la Junta de Directores, su presidente el Sr. José F. Ruiz Ramos, a nuestra Presidenta Ejecutiva, Sra. Michele Franqui Baquero, integrantes de los diferentes Comités, empleados, visitantes e invitados, le damos a todos la más cordial bienvenida a nombre del Comité de Supervisión y Auditoría.

Les presento a los integrantes del Comité de Supervisión y Auditoría: Sr. José Morell Pérez, secretario; Sra. Patria Ocasio Pérez, miembro y esta servidora, Sra. Irma Avilés Guzmán, presidenta.

De acuerdo con la Ley 255, Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, enmendada hasta el 2016, establece en sus funciones (artículo 5.12 y 5.13) rendir el informe anual a la asamblea general de socios de nuestra cooperativa de ahorro y crédito. Nos complace informarles lo atendido según las metas establecidas en nuestro plan de trabajo para el año 2021.

A continuación, detallamos la participación y auditorías realizadas por el Comité:

1. Seminario de Normas en la Redacción de Actas
2. Seminario BSA - AML Responsabilidad fiduciaria de los cuerpos directivos en el programa antilavado de dinero institucional
3. Seminario de Ética para cuerpos directivos
4. Seminario estado financiero y carta a la gerencia
5. Asistimos a la Asamblea de Socios para presentar el informe anual.
6. Asistimos a la Asamblea de Delegados
7. Participamos de todas las reuniones vía telefónica y reuniones virtuales de la Junta de Directores junto a la Presidenta Ejecutiva para la discusión de los informes trimestrales.
8. Analizamos y firmamos préstamos otorgados a miembros de la Junta de Directores, comités y empleados de Camuy Cooperativa.
9. Se prepararon todas las actas de los trabajos realizados.
10. Elaboramos el plan de trabajo para el año 2022.

En las auditorías realizadas durante el año 2021 no se encontraron deficiencias.

Presentamos ante su consideración nuestro informe anual de la labor

realizada, expresándole las gracias a ustedes socios dueños, a la Junta de Directores, Administración y empleados por el apoyo y confianza que nos han brindado.

Cordialmente,

Irma Avilés Guzmán
Presidenta Comité

José A. Morell Pérez
Secretario Comité

Asistencia de los Miembros de Comité de Supervisión y Auditoría 2021			
Miembro	Reuniones celebradas	Presentes	Ausencias
Irma Avilés Guzmán	40	39	1
José Morell Pérez	40	36	4
Patria Ocasio Pérez	40	38	2

Tabla de Asistencia 2021
Junta de Directores

Durante el año 2021 se realizaron 38 reuniones de la Junta de Directores: 16 reuniones Ordinarias, 14 reuniones Extraordinarias, 3 reuniones Trimestrales, 2 reuniones Ejecutivas y 3 reuniones en Asambleas de Distritos A,B,C y Delegados. A continuación, se presenta una tabla de asistencia por parte de los miembros de Junta en el periodo de su permanencia.

Miembros	Presentes	Ausencias
Manuel Hermina Cajigas	36	2
José F. Ruiz Ramos	37	1
María L. Ramos Nieves	37	1
Sonia Chico Vélez	35	3
Yamilka Saavedra Tosado	38	0
Sonia Méndez Guillama	38	0
Ana J. Cordero Rosado	38	0
Juan E. Sonera González	37	1
Astrid Jiménez López	37	1

**VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS,
CONSIDERANDO LA CI 2020-28 (A) EMITIDA POR COSSEC**

TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES					
Nombre del Director	Año de Elección	Vencimiento del Primer Término	Vencimiento del Segundo Término	Vencimiento del Tercer Término	Asamblea en la cual fue electo
Manuel Hermina Cajigas	2014	2017	2021	2024	Distrito A
María L. Ramos Nieves	2016	2019	2023 ⁽¹⁾		Distrito A
Ana J. Cordero Rosado	2017	2019 ⁽²⁾	2023		Distrito B
Sonia Méndez Guillama	2014	2017	2021	2024	Distrito B
Juan E. Sonera González	2018	2022 ⁽³⁾			Distrito C
Sonia Chico Vélez	2016	2017 ⁽⁴⁾	2018 ⁽⁵⁾	2022	Distrito C
José F. Ruiz Ramos	2017	2021	2024		Delegados
Yamilka Saavedra Tosado	2018	2022 ⁽⁶⁾			Delegados
Astrid Jiménez López	2014	2018 ⁽⁷⁾	2019 ⁽⁸⁾	2023	Delegados

- (1) La socia Ramos Nieves realmente hubiese vencido en la Asamblea de 2022, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) vencerá en la Asamblea de 2023, y podrá ser reelecta a un tercer término.
- (2) La socia Ana J. Cordero Rosado fue designada el 13 de junio de 2017, a la Junta de Directores, para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Ivette Quijano, en su término de elección que vencería en la Asamblea del Distrito B, a celebrarse en el 2019. Dicha designación fue ratificada por la Asamblea del Distrito B durante la Asamblea de 2018, y ocupó su posición hasta el 2019, cuando se le computó un primer término de elección. En la Asamblea de 2019, fue electa a un segundo término, el cual vencerá en la Asamblea de 2023, al extenderse por la CI 2020-28(A),
- (3) El socio Sonera González realmente hubiese vencido en la Asamblea de 2021, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) vencerá en la Asamblea de 2022, y podrá ser reelecto a un segundo término.
- (4) La socia Sonia Chico Vélez fue designada el 9 de abril de 2015, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por

la renuncia del socio José D. Aldiva, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2016. Culminado el término de la designación durante la Asamblea de Delegados celebrada el 31 de marzo de 2016 (el cual no duró 1 año), dicha Asamblea, la eligió a un primer término de elección, como miembro del CSA.

- (5) La socia Sonia Chico Vélez fue designada el 9 de mayo de 2017, a la Junta de Directores, para sustituir la vacante provocada por la renuncia del socio José D. Aldiva, en su término de elección que vencerá en la Asamblea de 2018, a celebrarse el 14 de abril de 2018. Dicha sustitución aunque no duró 1 año, para computarse un término de elección, hay que recordar que la Socia ya era parte del CSA al entrar a la Junta, por tanto, ese término hay que considerarlo. En la Asamblea de 2018, se ratificó tal designación, pero, el término de Aldiva vencía, por lo que también la señora Chico fue electa a un nuevo término de elección que vencería en la Asamblea de 2021, luego extendido por la CI 2020-28(A), a vencer en el 2022. Incorrectamente, el Acta indica que ella vencía su primer término, cuando en realidad ella vencía su segundo término, por lo cual, fue electa a un tercer término, el cual vencerá en la Asamblea de 2022, y no podrá ser reelecta.
- (6) La socia Saavedra Tosado realmente hubiese vencido en la Asamblea de 2021, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) vencerá en la Asamblea de 2022, y podrá ser reelecta a un segundo término.
- (7) La socia Astrid Jiménez López fue designada el 27 de mayo de 2014, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por la renuncia del socio José Morales, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2015, y dicha asamblea se celebró el 9 de abril de 2015. Dicha sustitución no duró 1 año, para poder computarse un término de elección. Fue electa a un primer término en la Asamblea de 2015. Durante la Asamblea de 2018, fue electa a un segundo término de elección, el cual vencería en la Asamblea de 2021.
- (8) Durante la Asamblea de 2019, la socia Jiménez López renunció al CSA al ser electa a la Junta de Directores, por lo cual, culminó su segundo término de elección en dicho CSA. Fue electa a la JD a un tercer término de elección, venciendo en la Asamblea de 2022, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) realmente vencerá en la Asamblea de 2023, y no podrá ser reelecta.

**VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS,
CONSIDERANDO LA CI 2020-28 (A) EMITIDA POR COSSEC**

TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA				
Nombre del Miembro del Comité de Supervisión	Año de Elección	Vencimiento del Primer Término	Vencimiento del Segundo Término	Vencimiento del Tercer Término
Patria Ocasio Pérez	2019	2022 ⁽⁹⁾		
Irma Avilés Guzmán	2017	2019 ⁽¹⁰⁾	2023	
José Morell Pérez	2019 ⁽¹¹⁾	2021	2024	

- (9) El socio Anthony Flores López fue electo ante la vacante provocada por la renuncia de la socia Astrid Jiménez, quien fue electa en esa misma Asamblea a la Junta de Directores. La posición en el CSA de la señora Jiménez realmente hubiese vencido en la Asamblea de 2021, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) vencerá en la Asamblea de 2022. Sin embargo, el socio Flores López renunció a su posición el 3 de agosto de 2019, y fue sustituido por Patria Ocasio Pérez, quien fue designada el 30 de agosto de 2019, y fue ratificada por la Asamblea celebrada en el 2021. Su primer término de elección vencerá en la Asamblea de 2022.
- (10) La socia Irma Avilés Guzmán fue designada el 16 de mayo de 2017, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Sonia Chico Vélez, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2019. Dicha designación fue ratificada por la Asamblea de Delegados de 2018, y venció en el 2019, cuando se le computó un primer término de elección. Aunque incorrectamente el Acta de 2019, vuelve a mencionar el asunto de la ratificación, lo cierto es que esa “ratificación” tuvo el efecto de ser una elección por un segundo término de 3 años, el cual vencerá en la Asamblea de 2022, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) vencerá en la Asamblea de 2023.
- (11) El socio José Morell Pérez fue designado el 4 de junio de 2019, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Aixa Hernández Hernández, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2020, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) realmente venció en la Asamblea de 2021, lo cual fue ratificado por dicha Asamblea celebrada el 24 de agosto de 2021. Al culminar el término que ocupó, el cual mantuvo por más de 1 año, se le imputa un primer término de elección. Sin embargo, en la Asamblea de 2021, el socio Morell Pérez fue electo a un segundo término de 3 años, el cual vencerá en la Asamblea de 2024.

Segunda Convocatoria

(Esta convocatoria se activa una vez pasada media hora de la PRIMERA CONVOCATORIA)

Cumpliendo con la Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a la Asamblea Anual de Socios:

DISTRITOS A, B y C

Fecha : **sábado, 23 de abril de 2022**
Hora : **9:30 a.m.**
Lugar : **COLISEO RAYMOND DALMAU, QUEBRADILLAS, PR**

La Carta Circular Núm. 2022-02 de COSSEC; indica que por causa razonable del COVID-19, dicho periodo de espera será reducido a treinta minutos para la segunda convocatoria en asambleas presenciales.

FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS

Cooperativamente,

José F. Ruiz Ramos
Presidente Junta de Directores

Yamilka N. Saavedra Tosado
Secretaria Junta de Directores

Es importante que como socio activo participes de tu asamblea

Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, establece en el Capítulo V – ASAMBLEAS, JUNTA DE DIRECTORES Y COMITÉS, Artículo 5.03 – Cuórum: Disponiéndose que, aquellos socios que sean menores de edad no se considerarán para fines del cómputo del cuórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho cuórum. **Igualmente, excluidos de ambos cómputos estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Se cumplirá con la orden administrativa establecida por el Departamento de Salud, Núm. 2022-533. Deberá mostrar evidencia de haber recibido las dos dosis de una vacuna aprobada y autorizada por la FDA, contra el COVID-19, cumpliendo con la 2nda dosis 14 días antes de la asamblea. Si no ha sido vacunado o no cumple con los 14 días de la segunda dosis, deberá presentar evidencia de un resultado negativo del COVID-19 proveniente de una prueba viral cualificada y realizada dentro de un término de 72 horas antes de la fecha de asamblea. Para tener acceso a la asamblea deberá cumplir con los requerimientos de la orden administrativa Núm. 2022-533. Deberán utilizar cubrebocas (mascarilla) en TODO momento y se recomienda guardar el distanciamiento. En caso de surgir Órdenes Ejecutivas emitidas por el Gobierno de PR que impongan mayores restricciones en la realización de actividades, Camuy Cooperativa se reserva el derecho de cambiar los requisitos de participación. REGLAS DE PARTICIPACIÓN, INFORMES DE ASAMBLEA Y ESTADOS FINANCIEROS disponibles en: www.camuycooperativa.com. Favor de confirmar su asistencia. Comuníquese al (787) 898-4970.